



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

87^a sesión plenaria

Jueves 26 de abril de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lajčák (Eslovaquia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Tevi (Vanuatu), Vice-presidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 140 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/72/713/Add.4)

El Presidente Interino (habla en inglés): De conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/72/713/Add.4, en que el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, en relación con su carta que figura en el documento A/72/713/Add.3, la República Centrafricana y la República Bolivariana de Venezuela han efectuado los pagos necesarios para reducir sus cuotas atrasadas por debajo del monto indicado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información incluida en el documento A/72/713/Add.4?

Así queda acordado.

Tema 65 del programa (continuación)

Consolidación y sostenimiento de la paz

Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz

Informe del Secretario General (A/72/707)

Proyecto de resolución (A/72/L.49)

El Presidente Interino (habla en inglés): Antes de continuar, quisiera pedir a todos los oradores que sean breves y concisos a fin de aprovechar al máximo el tiempo limitado de que disponemos para esta reunión de alto nivel. Para poder escuchar a todos los oradores inscritos en la lista, las declaraciones formuladas en las sesiones plenarias se deberán limitar a tres minutos cuando se hagan a título nacional. Como recordarán los miembros, en su resolución 71/323, de 8 de septiembre de 2017, la Asamblea General pide que cada orador respete estrictamente los límites de tiempo establecidos en la Asamblea, en particular durante las reuniones de alto nivel. Se alienta a los oradores con declaraciones más extensas a que lean una versión resumida de su texto y distribuyan el texto completo de sus declaraciones a la Secretaría para que se publiquen en el portal PaperSmart.

También de conformidad con la resolución 71/323, se recomienda aplicar el principio de “dar por observados todos los protocolos”, en virtud del cual se alienta a los participantes a abstenerse de formular expresiones protocolarias estándar durante sus declaraciones. Teniendo en cuenta esa limitación de tiempo, ruego a los oradores que pronuncien sus discursos a una velocidad razonable a fin de que se puedan prestar de forma adecuada los servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Ruego a todos los oradores que tengan a bien observar el límite de tiempo en sus declaraciones, para que podamos escuchar a todos los oradores inscritos en forma oportuna.

Sr. Tiare (Burkina Faso) (habla en francés): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias, en

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



nombre de mi delegación, por haber convocado esta reunión de alto nivel sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz en virtud de las resoluciones 70/262 de la Asamblea General y 2282 (2016) del Consejo de Seguridad, ambas aprobadas el 27 de abril de 2016.

Esta reunión de alto nivel es oportuna porque ya no es preciso demostrar su pertinencia, habida cuenta de los numerosos desafíos a la paz. También se celebra después de la publicación del informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (A/72/707). Con ese fin, mi delegación encomia al Secretario General por su informe, en el que se describen los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones y se formulan recomendaciones pertinentes.

Es bien sabido que los costos que acarrearán los conflictos para los Estados y la comunidad internacional son mucho mayores que lo que cuesta prevenirlos. Debe evitarse su comienzo, su continuación o su recrudecimiento, haciendo especial hincapié en la prevención. Por tanto, la prevención debe ser un objetivo primordial tanto para los Estados como para las Naciones Unidas y debe estar en el centro de la consolidación y del sostenimiento de la paz. Ello solo puede lograrse mediante aunar esfuerzos desde el nivel nacional hasta las Naciones Unidas, incluidos los niveles subregional, regional y a través de asociaciones estratégicas, como ha señalado con acierto el Secretario General en su informe.

De hecho, la consolidación y el sostenimiento de la paz es una responsabilidad primordial de los Gobiernos nacionales, que deben determinar las prioridades y estrategias necesarias incluyendo todos los estratos de la sociedad. Además, las iniciativas de consolidación y sostenimiento de la paz solo pueden tener éxito si reciben una financiación suficiente, previsible, sostenible y coherente mediante la participación de asociados multilaterales y bilaterales, así como del sector privado. Lamentablemente, con respecto a la financiación para la consolidación y el sostenimiento de la paz, queda mucho por hacer para garantizar que se asignen fondos suficientes a los países afectados por conflictos. Al respecto, mi país hace un llamamiento en favor de una mayor contribución al Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de responder a las necesidades de los países que se benefician de él. Además, es preciso evitar la fragmentación de esfuerzos y la multiplicidad de iniciativas en el contexto de la consolidación y el sostenimiento de la paz, canalizando y armonizando los recursos con las estrategias nacionales y regionales para alcanzar una paz sostenible.

Al igual que otros países del Sahel, Burkina Faso se enfrenta al desafío de preservar la paz debido a las amenazas a la seguridad de que es víctima. Por tanto, es natural que haya participado activamente en la creación del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) y participe activamente en iniciativas destinadas a establecer una paz duradera en el Sahel mediante el establecimiento de la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel, cuyo mandato es combatir el terrorismo. Esta fuerza tiene que ser funcional, porque sin seguridad no puede haber desarrollo y sin desarrollo no puede haber paz.

Como recordatorio, en octubre de 2014 y en 2015, mi país vivió un levantamiento popular y una transición política y, desde entonces, el Gobierno ha asignado máxima prioridad a la preservación de la paz social. Durante ese difícil período, mi país recibió el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz mediante la financiación de proyectos. Hoy, el Gobierno lleva a cabo una reforma institucional a fin de afianzar la democracia y la gobernanza. Sobre todo, ha adoptado una serie de iniciativas, como el diálogo inclusivo y permanente para garantizar la estabilidad social y económica, que sigue siendo un requisito previo para la consolidación de la paz.

Entre estas iniciativas cabe mencionar la creación, el 5 de mayo de 2017, del Consejo Superior para el Diálogo Social y del Consejo Superior para la Reconciliación y la Unidad Nacional, cuyo objetivo es alcanzar una paz duradera a través de la reconciliación nacional. También tenemos un programa de emergencia para el Sahel destinado a establecer la infraestructura socioeconómica y de seguridad necesaria para las personas que viven en la parte septentrional del país. Para consolidar la paz, debemos abordar las causas profundas del conflicto, a saber, la pobreza, la exclusión, la discriminación, los efectos del cambio climático, y otros.

Los múltiples desafíos que enfrentan la consolidación y el sostenimiento de la paz ponen de manifiesto el estrecho vínculo que existe entre la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Mi delegación pide que se apliquen las recomendaciones del Secretario General y se adopte un enfoque integral de las reformas actuales y futuras, porque nuestro objetivo final es lograr una paz duradera para 2030. Por tanto, debemos fortalecer las alianzas, la coordinación y la cooperación entre los Estados, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para garantizar un mejor apoyo a las iniciativas de consolidación de la paz.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia agradece al Presidente esta importante iniciativa sobre

el sostenimiento de la paz. Es un momento oportuno para celebrar el debate de hoy, habida cuenta de los múltiples desafíos que enfrenta el mundo.

Quisiéramos adherirnos a las declaraciones formuladas por las delegaciones de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y Turquía en nombre de México, Indonesia, la República de Corea y Australia (véase A/72/PV.83), y México en nombre del Grupo de Amigos de la Paz Sostenible (véase A/72/PV.85). Compartimos muchas de las opiniones que el Secretario General presentó en sus observaciones sobre el sostenimiento y la consolidación de la paz, y acogemos con agrado su informe (A/72/707) al respecto.

Como país que ha pasado por su propia transición a un Estado pacífico y democrático, Indonesia ha sido testigo de distintos desafíos y oportunidades para consolidar la paz. A partir de nuestra propia experiencia, aprendimos que lograr la paz es difícil, pero sostenerla lo es aún más. Para sostener la paz, hay que llevar a cabo una labor colectiva, y este foro podría servir como una gran vía para impulsar nuestra labor común con objeto de promover esta agenda. Queda claro que los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la consolidación de la paz aún enfrentan estos desafíos, a saber, la lentitud para obtener fondos, la asignación insuficiente para responder a la demanda real, la necesidad de hacer más en materia de prevención y la necesidad de vincular la paz con los esfuerzos de desarrollo.

No puede lograrse una paz duradera sobre el terreno si los propios países afectados no se hacen cargo plenamente de su destino. Debemos escuchar a esos países expresar lo que necesitan, sobre todo medida a que avanzan en la transición a las fases posteriores al conflicto. Debemos ser creativos en nuestro enfoque para respaldar los esfuerzos de las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz. Necesitamos financiación suficiente y previsible.

Indonesia y Noruega están coordinando el financiamiento de la consolidación de la paz en la Comisión de Consolidación de la Paz. No obstante, hay que hacer más. Debemos construir comunidades resilientes. Ningún órgano por sí solo puede promover la consolidación de la paz, el sostenimiento de la paz ni la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por tanto, se necesitan alianzas más sólidas e inclusivas, como las Naciones Unidas y el Banco Mundial, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales, para vincular la prevención de los conflictos y la reconstrucción con la buena gobernanza y las políticas

económicas. Necesitamos incentivos económicos como instrumentos para la prevención, y debemos velar por que el desarrollo y la pobreza se aborden como corresponde, de modo que el conflicto no sea la alternativa viable para muchos.

Prevención es la palabra clave. La prevención de conflictos y la diplomacia preventiva son parte de la política exterior de Indonesia. Creemos en el poder de la diplomacia para prevenir o erradicar el conflicto y la guerra, así como para marcar el inicio de la paz. Creemos en la reconciliación.

La paz no es simplemente ausencia de guerra. La paz se basa en actividades que garantizan vías a largo plazo mediante las cuales las personas comunes, incluidos las mujeres y los jóvenes, pueden mantener sus vidas de manera digna y asegurar un desarrollo sostenible con miras a prevenir la recaída en los conflictos. Por nuestra parte, Indonesia proseguirá sus esfuerzos de consolidación de la paz mediante la cooperación Sur-Sur y triangular a fin de complementar los esfuerzos internacionales que se están llevando a cabo en el ámbito de la consolidación de la paz. Ello incluye los esfuerzos que desplegamos con nuestros hermanos y hermanas de África, Asia y el Pacífico.

A principios de este mes, convocamos en Bali el primer Foro Indonesia-África, que reunió a Indonesia y 47 países africanos. Esta reunión reflejó una asociación intercontinental que se remonta al Foro Asia-África celebrado en Bandung en 1955, que pretendía transformar esos vínculos en relaciones económicas sólidas. La alianza y la labor conjunta son elementos clave para lograr el desarrollo sostenible y la paz duradera.

No hay un enfoque único para la paz. Para lograr una paz verdaderamente duradera, debemos asegurarnos de que nadie se quede atrás. Tenemos que velar por que el sistema de las Naciones Unidas funcione. Todos los países, grande o pequeño, tiene la responsabilidad de contribuir a la paz y la seguridad, ya sea en el Consejo de Seguridad o no. Como familia de naciones, cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar ayudándose mutuamente para mejorar y potenciar la paz en el mundo. Tenemos que mejorar el sistema para garantizar una paz sostenida y, al hacerlo, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen que contribuir, no solo los 15 miembros del Consejo de Seguridad, con independencia de la categoría de miembro de que se trate.

Rendimos homenaje a los Cascos Azules que preservan la paz, y también a los numerosos voluntarios de las Naciones Unidas que ayudan a construir la

democracia y el desarrollo sostenible. Por su parte, Indonesia aportado contingentes durante 60 años, no solo para preservar la paz en las zonas de conflicto, sino también para fomentar la capacidad de desarrollo y la asistencia humanitaria en las zonas de desastre. La guerra y el conflicto no son los únicos desafíos para la seguridad humana. También existen otros desafíos, como el cambio climático, que se experimentan en muchas islas del Caribe y el Pacífico.

Para concluir, paz significa humanidad. Contribuir a la paz y la seguridad mundiales está consagrado en la Constitución de Indonesia, y en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas se establece claramente que uno de los propósitos de la Organización es “mantener la paz y la seguridad internacionales”. Indonesia ha contribuido y seguirá contribuyendo a este noble empeño de la humanidad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Kazajstán, que atribuye gran importancia al tema de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, esperaba que el Presidente del Senado de la República de Kazajstán, Excmo. Sr. Kassym-Jomart Tokayev, formulara hoy una declaración. Sin embargo, no pudo estar aquí con nosotros, por lo que me complace en sumo grado transmitir ahora su mensaje a la Asamblea. Para comenzar, quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, Sr. Miroslav Lajčák, por haber celebrado esta reunión de alto nivel sobre una cuestión de tanta importancia.

Vivimos momentos de turbulencia y agitación. Cada año trae nuevos desafíos como las luchas sectarias, la migración y las crisis de refugiados. Las regiones que se habían considerado relativamente tranquilas se han vuelto violentas y volátiles. La carrera de armamentos se intensifica, y las guerras y los conflictos socavan la seguridad mundial. En vista de esos acontecimientos, aumenta la necesidad de lograr la paz. Como la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz son prioridad en el mandato de las Naciones Unidas, las personas de todo el mundo esperan de las Naciones Unidas visión, liderazgo y acción. En Kazajstán consideramos que las Naciones Unidas siguen siendo el órgano multilateral más legítimo e incluyente. Nuestro país ha venido demostrando durante años su firme compromiso con los principios y valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y se ha esforzado por aumentar su cooperación con la Organización. Durante más de una década ya, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central ha

venido siendo un buen ejemplo de compromiso político y esfuerzos preventivos de las Naciones Unidas en nuestra región. Quisiera ofrecer nuestra perspectiva sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, incluidas las medidas prácticas que nuestro país ha adoptado para promover la paz y la seguridad internacionales.

Durante muchos años, Kazajstán ha sido firme defensor del desarme y la no proliferación nucleares a nivel mundial. A inicios de nuestra independencia, cerramos el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk y renunciamos voluntariamente a nuestro arsenal nuclear, y el 29 de agosto, fecha en que se cerró el polígono de ensayos nucleares, ha sido proclamado por la Asamblea General como el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Consideramos que se debería adoptar un enfoque más integral a la consolidación de la paz. Con ese fin, Kazajstán ha propuesto una estrategia integral de tres vertientes para eliminar los conflictos: fortalecer el nexo entre seguridad y desarrollo, adoptar un enfoque regional y coordinar las iniciativas de los organismos y las estructuras de las Naciones Unidas.

Apoyamos la idea de que el sostenimiento de la paz es tanto una meta como un proceso. En 2016, el Presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, presentó a la comunidad internacional un manifiesto, “El mundo. El siglo XXI”, en el que se explican los principios rectores que la comunidad internacional debería tomar en serio y seguir para eliminar el flagelo de la guerra. Las medidas de fomento de la confianza son una parte importante del conjunto de instrumentos de la consolidación de la paz. Ya en 1992, en este mismo Salón, el Presidente Nazarbayev inició la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia. Desde entonces, la Conferencia, que incluye 26 Estados, se ha convertido en un factor tangible en la política internacional. Sin duda, el compromiso diplomático y las negociaciones constructivas deberían ser los principales medios para resolver y prevenir todas las controversias y todos los conflictos. Teniendo ello presente, Kazajstán ha venido organizando conversaciones de paz sobre Siria y sobre el acuerdo nuclear del Irán, actuando como un intermediario honesto y un gestor imparcial.

Hoy, en medio del aumento de los conflictos sectarios, el terrorismo y el extremismo violento, nuestro mundo necesita imperiosamente mecanismos que puedan facilitar un verdadero diálogo, que se basen en el reconocimiento de las identidades individuales y el respeto de la pluralidad religiosa y la diversidad cultural, y en el que los interesados puedan prestar atención, escuchar y hablar el uno con el otro. Desde 2003, Astaná ha organizado

con éxito el Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, que reúne a representantes de diversas religiones, así como a destacados políticos y jefes de organizaciones internacionales. Agradecemos a las Naciones Unidas su constante apoyo a nuestro foro y su participación en él. Respaldamos plenamente la noción de que la responsabilidad principal por la aplicación de las estrategias de consolidación de la paz recae en los países Miembros. Los Estados Miembros pueden mejorar las perspectivas de una paz sostenible afrontando y eliminando los desafíos sociales, económicos y políticos, haciendo partícipe a sus diversos agentes nacionales y, en particular, creando oportunidades para los jóvenes y las mujeres y promoviendo su empoderamiento. Por lo tanto, la inclusión debería ser un elemento esencial en toda estrategia de consolidación de la paz.

Para concluir, permítaseme añadir que deberíamos trabajar de consuno con paciencia y persistencia en el enorme desafío que representa la consolidación de la paz para toda la comunidad internacional. Solo a través de asociaciones eficientes podremos construir la paz y la seguridad duraderas en nuestro planeta. Como dijo Dag Hammarskjöld,

“Sería preferible aceptar a las Naciones Unidas tales como son: un instrumento sin duda imperfecto pero indispensable, del que se valen los Estados para procurar una evolución pacífica hacia un orden mundial más justo y seguro”. (A/3594/Add.1, pág. 3)

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El número y el nivel de los participantes en este importante evento atestiguan el gran interés que existe en eliminar los desafíos que afrontan las Naciones Unidas en la esfera de la consolidación de la paz. Es lamentable que algunas delegaciones hayan aprovechado este foro y la oportunidad que presenta para entablar relaciones públicas políticas y hacer acusaciones infundadas. Si nos lo permiten, en lugar de rebajarnos a su nivel de polémica, nos centraremos en el tema que nos ocupa.

Consideramos que la asistencia de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz es uno de los instrumentos más importantes en el arsenal de la Organización para ayudar a los Estados a hacer frente a las consecuencias de los conflictos y prevenir su recurrencia. Las Naciones Unidas han venido participando en ese tipo de actividades desde hace ya muchos años. Los Estados Miembros realizan periódicamente exámenes sobre las experiencias de los Estados, las nuevas realidades y las propuestas y recomendaciones que figuran en diversos estudios e informes.

Agradecemos al Secretario General António Guterres su esfuerzo personal y su gran atención a los problemas de la consolidación de la paz. Al aprobar el proyecto de resolución A/72/L.49, la Asamblea General estará enviando una señal importante de que los Estados Miembros están dispuestos a seguir examinando las recomendaciones contenidas en el informe temático del Secretario General (A/72/707) sobre la elaboración de enfoques coherentes a la labor de las Naciones Unidas en materia de consolidación y sostenimiento de la paz, que están inseparablemente relacionadas entre sí.

Quisiera hablar concretamente sobre este último concepto. En 2016, tras un debate exhaustivo, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General aprobaron dos resoluciones, la resolución 2282 (2016) y la resolución 70/262, respectivamente, sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz. En esas resoluciones, los Estados Miembros definieron con claridad lo que querían decir con la importancia de sostener la paz. Ante todo, afirmaron que requería un entendimiento común por parte de todos los sectores de la sociedad de lo que debe hacerse para eliminar los conflictos y sus causas profundas, promover la recuperación y prevenir las recaídas en los conflictos. Todos los interesados nacionales tienen una responsabilidad compartida por la paz, y el papel de las Naciones Unidas, cuando sea necesario, es ayudar a fortalecer las capacidades del país receptor, puesto que el último es el principal responsable de todos esos procesos. En vista de que son los Estados anfitriones los que toman la iniciativa, cualquier propuesta encaminada a convertir el sostenimiento de la paz en un nuevo ámbito de la labor de las Naciones Unidas requiere un debate adicional. Los Estados Miembros aún no han celebrado ningún debate sobre la cuestión del sostenimiento de la paz ni han aprobado resoluciones al respecto.

Como todos sabemos, de conformidad con las dos resoluciones sobre el sostenimiento de la paz las Naciones Unidas están llamadas a prestar asistencia a los Estados en el sostenimiento de la paz en cualquiera de las etapas de un conflicto y cuanto antes lo hagan mejor. No obstante, en términos generales, estamos plenamente de acuerdo en la importancia de que las Naciones Unidas intensifiquen sus esfuerzos en lo que atañe a la prevención de conflictos. Ello debe hacerse con arreglo a los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, en la que esa idea está claramente expresada, y de conformidad con las decisiones pertinentes de los Estados Miembros. Es importante destacar que los propios Estados desempeñan también un papel protagónico en esa cuestión, pues son sus decisiones las que definen

los parámetros del apoyo internacional, en caso de que sea necesario.

Por supuesto, más vale prevenir que curar, pero una cura adecuada requiere un diagnóstico apropiado y una elección correcta del tratamiento, de lo contrario, la cura puede ser peor que la enfermedad. Creemos que cada conflicto tiene su propio y peculiar conjunto de causas. Cada caso individual requiere un enfoque cuidadoso e imparcial, un análisis paciente y, sobre todo, la búsqueda de una solución adecuada a nivel nacional. Los modelos uniformes o los indicadores universales de predicción de crisis pueden aplicarse incorrectamente y causar solo daños. Lamentablemente, hay demasiados ejemplos de ello. La asistencia de las organizaciones internacionales debe estar dirigida a erradicar las causas fundamentales de las crisis y a facilitar la reconciliación y el desarrollo, no a supervisar parámetros poco claros sobre los que no hay consenso. Asimismo, es fundamental garantizar que los Estados Miembros actúen de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y no sobre la base de conceptos polémicos como las llamadas intervenciones humanitarias y la responsabilidad de proteger.

También deseo referirme a la importante cuestión de los derechos humanos. Los 70 años de experiencia de la Organización han demostrado que este tema a menudo es tergiversado y politizado con el objetivo de influir en los procesos políticos nacionales. Sin embargo, en estos momentos, la injerencia en los asuntos internos es la causa más común de los conflictos nacionales e internacionales. Las Naciones Unidas no deberían ser parte de eso.

Los derechos humanos, el desarrollo y la paz y la seguridad están indiscutiblemente interrelacionados, pero no dependen directamente los unos de los otros. El desarrollo por sí solo no puede garantizar la paz, mientras que la paz no necesariamente garantiza el desarrollo. Por lo tanto, es importante tener en cuenta no solo las interrelaciones, sino también los diferentes objetivos de esos procesos, así como el órgano o los órganos de las Naciones Unidas que tienen la responsabilidad de promover y facilitar su comprensión. Es importante que las entidades del sistema de las Naciones Unidas que se encargan del tema de la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz, la diplomacia preventiva, la asistencia para el desarrollo, los derechos humanos y la asistencia humanitaria respeten estrictamente sus mandatos y se abstengan de invadir sus respectivas esferas de responsabilidad. Esto también es totalmente válido para las funciones de los equipos de las Naciones Unidas en los países y sus dirigentes, los coordinadores

residentes. Mantenemos un enfoque cauteloso en lo que respecta las propuestas encaminadas a hacer que la Organización centre sus esfuerzos en la predicción de posibles conflictos. En nuestra opinión, sus prioridades deben ser solucionar los problemas ya existentes; eliminar las causas subyacentes de las crisis; y fomentar la capacidad y la eficacia de las instituciones del Estado, sin duplicar sus funciones o reemplazarlas en el cumplimiento de estas. En lo que respecta a la asistencia para la consolidación de la paz, los parámetros de dicha asistencia deben definirse en función de las prioridades de los países anfitriones, con el apoyo de un órgano asesor intergubernamental especializado, a saber, la Comisión de Consolidación de la Paz.

Estamos de acuerdo en la importancia que reviste garantizar una financiación adecuada, previsible y sostenible para la asistencia que prestan las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz. El Secretario General ya cuenta con todos los poderes e instrumentos necesarios para ello. En particular, encabeza la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. En el marco de ese órgano, tiene derecho a dar participación a todos los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas encargados de la consolidación y el sostenimiento de la paz. Ello no solo permitiría la movilización de los recursos, sino que garantizaría la aplicación de un enfoque coordinado para resolver los problemas administrativos y financieros. Por su parte, los fondos y programas podrían aprovechar su experiencia de trabajo con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Esa coordinación ayudaría también a evitar la duplicación de esfuerzos.

Solo un enfoque imparcial, no politizado y transparente de la consolidación y el sostenimiento de la paz puede garantizar que los esfuerzos en esa esfera sean eficaces. Es importante velar por que esa asistencia se preste en apoyo de los esfuerzos de los Estados receptores, sin tutelaje ni imposición de soluciones uniformes. Esa es la única manera en que la asistencia de las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz puede dar un salto cualitativo y ayudar a lograr una paz sostenible.

Sr. Elnour (Sudán) (*habla en árabe*): Para comenzar, la delegación de mi país desea expresar su agradecimiento y reconocimiento al Presidente de la Asamblea General por convocar esta reunión de alto nivel sobre la cuestión vital de la consolidación y el sostenimiento de la paz. También desea dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su informe sobre el tema (A/72/707).

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/72/PV.83).

Trabajar por la paz siempre ha estado en el elemento fundamental de los esfuerzos diplomáticos internacionales. En 1945 esos esfuerzos condujeron a la fundación de las Naciones Unidas con el objetivo de salvar a la humanidad de los estragos de la guerra. La labor para lograr la paz en los planos internacional y regional se basa en algunos pilares fundamentales, el más importante de los cuales es el respeto de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, así como de las cartas de las organizaciones regionales pertinentes.

El gran número de conflictos armados internos que tienen lugar en muchos países en desarrollo constituye una clara demostración del vínculo sólido y directo que existe entre la paz y el desarrollo. Un desarrollo débil, o la ausencia de desarrollo, suele dar lugar a conflictos armados, lo que a su vez impide cualquier desarrollo sostenible. Es un círculo vicioso. En las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre el tema (resoluciones 70/262 y 2282 (2016), respectivamente) se hace hincapié en lo estrechamente ligados que están la consolidación y el sostenimiento de la paz y el desarrollo. Por lo tanto, para evitar futuros conflictos en los países en desarrollo, debemos hacer esfuerzos para empoderar a esos países a fin de que alcancen los objetivos de desarrollo sostenible y cumplan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En consecuencia, podemos decir que el primer paso en pro del empoderamiento de los países en desarrollo aquejados por conflictos internos y empeñados en alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible es apoyar sus esfuerzos de paz. Sin eso, cualquier desarrollo ambiental, social o económico es difícil de lograr, por no decir que es imposible.

Mi delegación desea hacer algunas sugerencias preliminares sobre la manera en que se pueden impulsar los esfuerzos colectivos para lograr el objetivo final de consolidar y mantener la paz.

En primer lugar, es preciso realizar cambios estructurales en la labor humanitaria, que se centren en ayudar a las personas a tener medios adecuados de subsistencia y en vincular nuestra labor humanitaria con los esfuerzos que realizamos en pro de la paz, a fin de dar a quienes reciben asistencia humanitaria la posibilidad de vivir una vida decente y digna, y la ayuda necesaria para convertirse en productores y no en receptores de ayuda.

En segundo lugar, hay que sentar las bases para una nueva generación de operaciones de consolidación de la

paz fundamentada en dos pilares básicos: el tradicional, o lo que denominamos operaciones de mantenimiento de la paz con despliegue militar, y el mantenimiento de la paz sin ese tipo de despliegue, que implica iniciar un apoyo a programas relacionados con la consolidación y el sostenimiento de la paz desde que se empiezan a crear operaciones de mantenimiento de la paz, y a instalar unidades en todas las operaciones de mantenimiento de la paz para su posterior desarrollo. Además, hay que crear un mecanismo de coordinación entre las operaciones de mantenimiento de la paz y los equipos de las Naciones Unidas en los países, haciendo al mismo tiempo un mayor hincapié en el componente de la ingeniería, como son la construcción de carreteras, la excavación de pozos y el establecimiento de servicios básicos.

En tercer lugar, el papel de las Naciones Unidas en la mediación y solución de conflictos se debe fortalecer aceleradamente, al mismo tiempo que se reducen al máximo los efectos negativos de los conflictos.

En cuarto lugar, hay que fortalecer las alianzas estratégicas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pertinentes.

En quinto lugar, en todos los conflictos debemos tener en cuenta el entorno local y aportar soluciones e iniciativas innovadoras en cooperación con los Gobiernos de los países de acogida y las comunidades locales, en función de sus necesidades y circunstancias. Los esfuerzos no deben centrarse en determinadas esferas que impliquen a los donantes a la vez que se hace caso omiso de otras esferas vitales que son indispensables para la consolidación y el sostenimiento de la paz.

En sexto lugar, debemos incrementar las asignaciones al Fondo para la Consolidación de la Paz. En ese sentido, la delegación de mi país desea apoyar las propuestas formuladas por el Secretario General en su informe sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz.

En séptimo lugar, se debe otorgar la máxima prioridad a la elección de figuras prominentes que estén altamente calificadas y tengan experiencias diversas en la labor de las Naciones Unidas, a fin de dirigir los equipos de las Naciones Unidas en los países en que hay conflictos.

Nuestra experiencia en el Sudán ha demostrado que la falta de desarrollo, o el escaso desarrollo, es la base para que se produzcan conflictos internos; estos generan nuevos conflictos que agotan los recursos de un país e impiden que se lleven a cabo los proyectos de desarrollo. Esto empaña la imagen de ese país y socava su relación con la comunidad internacional, a la vez

que le impide obtener préstamos e inversiones del sector privado. La consecuencia de todo ello es más pobreza, privaciones y falta de oportunidades, que proporcionan un buen caldo de cultivo para que surjan nuevos conflictos. Por lo tanto, una manera eficaz de prevenir futuros conflictos internos y sostener la paz en esos países es apoyar el desarrollo, invirtiendo en todos los ámbitos a fin de ayudar a los países en desarrollo a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Actualmente, la situación en Darfur representa una oportunidad para hacer realidad el nuevo proyecto de consolidación y sostenimiento de la paz, pasando del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz y al sostenimiento de la paz, a la vez que se abordan las causas profundas del conflicto en Darfur. Eso se lleva a cabo apoyando el equipo de las Naciones Unidas en el país y traspasando algunos de los recursos disponibles a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para apoyar los esfuerzos de desarrollo en los estados de Darfur. Esos estados poseen grandes recursos naturales y humanos que, con la ayuda de la comunidad internacional, constituyen un punto de partida hacia un rápido crecimiento económico y cambios sin precedentes en la región. Eso ofrecería oportunidades de empleo para que los jóvenes fortalezcan su confianza entre los distintos componentes de la comunidad y se impidan fricciones dañinas entre los agricultores y los ganaderos, creando al mismo tiempo un entorno apropiado para que los programas de desarme, desmovilización y reintegración tengan éxito.

Para concluir, la delegación de mi país subraya la importancia de la oportunidad de oro que tiene ante sí la comunidad internacional, a saber, las Naciones Unidas, para lograr la consolidación y el sostenimiento de la paz en Darfur. Eso cumpliría las aspiraciones de la población de Darfur y supondría una experiencia positiva de las Naciones Unidas para reactivar su papel en la consolidación y el sostenimiento de la paz que podrían aplicarse y utilizarse en otras regiones. La delegación de mi país espera que la comunidad internacional no pierda esta oportunidad de oro. Reitera su disposición a cooperar y coordinarse plenamente con todos los asociados regionales e internacionales para lograr ese gran objetivo. Todos debemos trabajar con miras a un nuevo amanecer para las Naciones Unidas a fin de consolidar y sostener la paz.

Sra. Beckles (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Trinidad y Tabago encomia al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta reunión de alto nivel sobre el tema tan importante de la consolidación

y el sostenimiento de la paz, especialmente en un momento en el que la paz está ausente en numerosas partes del mundo. Como base importante para nuestro discurso, contamos con las dos resoluciones idénticas de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad (resolución 70/262 y resolución 2282 (2016)) sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz. Es digno de mención el hecho de que en las resoluciones se destaque que los Estados Miembros deben colaborar más para sostener la paz en todas las etapas del conflicto.

Por lo tanto, Trinidad y Tabago considera que ese debate constituye un medio de seguir fortaleciendo el multilateralismo, que es un vehículo fundamental para resolver los problemas relacionados con la consolidación y el sostenimiento de la paz. Se trata de una primera medida importante para fortalecer un multilateralismo eficaz, ya que su ausencia es en sí una amenaza a la paz y la seguridad. En efecto, coincidimos con el Secretario General en su informe sobre el tema (A/72/707), en el que se pone de relieve que sostener la paz es, ante todo, responsabilidad de los Estados Miembros.

En 2015, los Estados Miembros aprobaron en este mismo Salón la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). La aprobación de ese acuerdo histórico es otra prueba del triunfo del multilateralismo, sobre todo en la medida en que pone de relieve un programa centrado en las personas que no excluye a nadie. Sin embargo, ese programa incluyente y ambicioso no debe perderse en retóricas. En consecuencia, Trinidad y Tabago apoya la opinión de que no hay paz sin desarrollo y no hay desarrollo sin paz, y de que sin el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho no hay desarrollo ni paz.

El reto que tenemos ante nosotros es lograr un mundo pacífico y seguro. Esto es motivo de especial preocupación para los pequeños Estados, los cuales dependen del estado de derecho internacional, el estricto respeto por parte de todos los Estados de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el mecanismo de seguridad colectiva encarnado por el Consejo de Seguridad para gozar de su derecho a una existencia segura, soberana y pacífica.

Para los Estados pequeños, como Trinidad y Tabago y los Estados miembros de la Comunidad del Caribe, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluidos la consolidación y el sostenimiento de la paz, son de especial importancia. Somos profundamente conscientes de que nuestro desarrollo sostenible está intrínsecamente relacionado con la seguridad de nuestra

población. Trinidad y Tabago está situado en una región que no se ve afectada por los conflictos armados, pero sí por la violencia armada. La delincuencia organizada transnacional y sus redes mundiales plantean enormes desafíos a la seguridad de todos los Estados, sobre todo a los pequeños Estados insulares en desarrollo. De hecho, en la estrategia sobre delincuencia y seguridad de la Comunidad del Caribe, la delincuencia organizada transnacional se ha definido como una importante amenaza inmediata. Ataca el funcionamiento de las instituciones estatales, añade nuevas vulnerabilidades a la gobernanza y fomenta la inestabilidad. De ese modo, socava las premisas fundamentales de nuestras democracias: el estado de derecho, los derechos humanos y el desarrollo.

La paz duradera solo se puede lograr si las mujeres participan en mayor medida en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la consolidación de la paz y el desarrollo después de los conflictos. Por consiguiente, en reconocimiento de la importante contribución de la mujer a la paz y el desarrollo, Trinidad y Tabago presentó la resolución 65/69 sobre mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos, y desde 2010 es su principal patrocinador.

Trinidad y Tabago está de acuerdo en que para lograr la paz y el desarrollo sostenibles es importante que existan vínculos importantes entre la financiación destinada a la consolidación de la paz y el desarrollo. Alentamos la elaboración de mecanismos de financiación innovadores, ya que gracias a ello los países podrían acceder a la financiación para la consolidación de la paz y el desarrollo.

Por último, mi país insta a todos los miembros de la comunidad internacional a renovar su compromiso de colaborar con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales para ayudar a las Naciones Unidas a cumplir plenamente nuestro compromiso de consolidar y sostener la paz.

Sr. Milanović (Serbia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Miroslav Lajčák, por su iniciativa de organizar esta importante reunión. Su empeño es prueba de su firme interés por la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz.

Serbia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/72/PV.83). Sin embargo, a título nacional, agregaré algunas observaciones.

Las consecuencias del número cada vez mayor de conflictos y crisis interconectadas son de gran alcance y están plagadas de tensiones sociales e inestabilidad. Suelen dar lugar a amenazas y desafíos que son cada vez más complejos y perturbadores y generan incertidumbre de cara al futuro. La paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos siempre han sido los ejes principales de las Naciones Unidas, pero en vista del carácter tan complejo de los desafíos actuales es necesario buscar enfoques innovadores para encontrar soluciones comunes. Con ese fin, debemos fortalecer el multilateralismo y el papel de la Organización, entre otras cosas, adaptando el sistema a las necesidades de nuestros tiempos. La consolidación y el sostenimiento de la paz no son una excepción.

Serbia acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (A/72/707), que se ha presentado de conformidad con el párrafo 30 de las resoluciones idénticas de la Asamblea General (resolución 70/262) y el Consejo de Seguridad (resolución 2282 (2016)) relativas al examen de la estructura de consolidación de la paz, sobre la base del principio de que hay que buscar la paz en todas las etapas de los conflictos de manera más eficiente y eficaz. A medida que surgen conflictos simultáneamente en diversas partes del mundo, y dado que las operaciones de mantenimiento de la paz suelen estar sobrecargadas y desbordadas, el papel de la diplomacia en los ámbitos de la prevención, la mediación y la solución pacífica de los conflictos se ha vuelto más esencial que nunca. Los documentos mencionados ofrecen una base sólida para fortalecer aún más nuestros esfuerzos comunes.

Los conflictos rara vez surgen de la nada, y sus causas fundamentales son numerosas y de gran alcance. La relación entre cuestiones como la erradicación de la pobreza, la incertidumbre política, la escasez de alimentos y agua y la lucha contra las desigualdades sustenta de manera fundamental la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y no deben tratarse de manera aislada. La paz solo puede alcanzarse si se cumple la promesa de la Agenda 2030, ya que, en palabras del Secretario General, en la Agenda 2030 se esboza el ideal común de sociedad hacia el que el mundo se propone avanzar.

Somos muy conscientes de que el crecimiento y el desarrollo deben ser sostenibles, y de que deben tener en cuenta la protección del medio ambiente, la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y el fin de la violencia contra las mujeres y las niñas. No puede haber crecimiento ni desarrollo sin paz y estabilidad, como tampoco se pueden lograr la paz ni la estabilidad

a largo plazo sin crecimiento, desarrollo y respeto de los derechos humanos. La experiencia de Serbia de las dos últimas décadas demuestra que el peso de este paradigma es demasiado evidente e importante. El desarrollo sostenible no puede lograrse sin el fomento de sociedades pacíficas e inclusivas, la promoción del estado de derecho en todos los niveles, la justicia para todos e instituciones eficaces y eficientes en los planos nacional e internacional.

No se puede insistir lo suficiente en la importancia de la perspectiva regional y subregional a la hora de abordar la cuestión de la consolidación y el sostenimiento de la paz. A los Balcanes occidentales han llegado en diversas ocasiones diversas organizaciones internacionales con diversos fines y han emprendido procesos integrales de promoción que son indispensables para la solución de conflictos y la consolidación de la paz modernas. Serbia, como país anfitrión de una serie de entidades internacionales y regionales, comprende y aprecia la necesidad de trabajar en estrecha colaboración con las principales organizaciones internacionales y regionales para crear nuevas asociaciones de manera armoniosa.

En ese contexto, quisiera reiterar lo que ha dicho mi país en numerosas ocasiones. La presencia de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) es de suma importancia para garantizar la estabilidad en Kosovo y Metohija y crear condiciones propicias para resolver esta cuestión de forma duradera y sostenible. Serbia también agradece la contribución de la UNMIK para crear las condiciones necesarias para garantizar la seguridad, la prosperidad y el respeto de los derechos humanos de todas las comunidades en dichos lugares. También son muy valiosas y se agradecen las contribuciones de otras organizaciones internacionales que operan bajo los auspicios de las Naciones Unidas, como la Fuerza de Kosovo, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo y la Misión en Kosovo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como los organismos especializados de las Naciones Unidas. Su presencia continua —sobre todo la de la UNMIK— en la provincia más meridional de Serbia es indispensable para la seguridad y estabilidad general de la región y la aplicación de los acuerdos alcanzados en el diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina.

Quisiera señalar que la parte serbia del diálogo ha confirmado una y otra vez su voluntad de ser constructiva y su disposición a hacer concesiones que a menudo son difíciles de hacer. Ha contribuido a buscar

soluciones mutuamente aceptables para los numerosos y complejos problemas. Hemos emprendido el proceso con la convicción de que la solución de todas las cuestiones pendientes en un marco neutral respecto del estatuto contribuirá a la paz, la estabilización y la consecución de las condiciones necesarias para que los Balcanes occidentales puedan avanzar sin trabas hacia su adhesión a la Unión Europea. Solo mediante el diálogo se podrán resolver todas las cuestiones pendientes y construir una región estable.

Para concluir, todos somos conscientes de que los desafíos a los que se enfrentan muchas partes del mundo son numerosos, y que la seguridad es inestable y compleja y que necesitamos mantener un compromiso constante y trabajar arduamente para hacerles frente. Sin embargo, al mismo tiempo, no debemos desalentarnos ni rendirnos por las distancias que es posible que tengamos que recorrer. De hecho, como dijo una vez el Secretario General Hammarskjöld, nunca debemos medir la altura de una montaña hasta que no hayamos llegado a la cima, porque solo en ese momento comprenderemos cuán pequeña era. Para garantizar que todos somos parte de unas Naciones Unidas que estén en condiciones de cumplir su cometido, nuestras deliberaciones deben llevarse a cabo de manera transparente e incluyente, y debemos centrar firmemente nuestras miradas en el premio de la paz.

Sr. Gimolieca (Angola) (*habla en inglés*): Nos honra hacer uso de la palabra en esta importante y oportuna reunión sobre el imperativo de la consolidación y el sostenimiento de la paz, y felicitamos al Presidente de la Asamblea General por haberla convocado.

Angola hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/72/PV.83).

Comenzaré haciéndome eco del sentimiento expresado por la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, en el debate público del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, que se celebró el 29 de agosto de 2017: aplicar el programa de sostenimiento de la paz entraña situar a los Estados Miembros y sus poblaciones en un primer plano, priorizar las soluciones políticas, dar la primacía a la prevención y potenciar los tres pilares de las Naciones Unidas —los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo— de manera que se fortalezcan mutuamente (véase S/PV.8033).

Las medidas de prevención y los procesos de paz deben basarse en un liderazgo nacional y en un

protagonismo inclusivo y deben responder a las necesidades y contribuciones de todos los estratos de la sociedad, en particular de las mujeres y los jóvenes, como agentes del desarrollo y la paz. El carácter de los desafíos de hoy hace necesario que todos coordinemos nuestros esfuerzos en pro de la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Por consiguiente, se ha hecho hincapié en el papel fundamental de las mujeres y los jóvenes en la consolidación y el sostenimiento de la paz en sendas resoluciones sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz aprobadas por la Asamblea General (resolución 70/262) y por el Consejo de Seguridad (resolución 2282 (2016)) el 27 de abril de 2016. En este sentido, quisiera hacer hincapié en la importancia del informe del Secretario General (A/72/707), en el que se ofrece un panorama general de los progresos realizados en favor de la aplicación de esas resoluciones y de la pertinencia de sus reformas en curso en las esferas de la paz y la seguridad, el desarrollo y la gestión. Además, en esas resoluciones históricas se promovió el concepto de sostenimiento de la paz a fin de fortalecer la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en su prestación de asistencia a los Gobiernos nacionales en todas las etapas del conflicto.

Angola apoya la labor del Secretario General en relación con el proceso de reforma. A fin de lograr el sostenimiento de la paz y el desarrollo sostenible, debemos adoptar medidas enérgicas colectivas y fortalecer la colaboración y las alianzas, en particular con la comunidad empresarial, las instituciones financieras, la sociedad civil y las organizaciones regionales y subregionales.

Tras un largo período de guerra y devastación que ha afectado a los derechos sociales y económicos de Angola y, sobre todo, a su tejido humano, nuestro país vive ahora en paz y está haciendo un gran esfuerzo para promover el desarrollo económico y social, así como para afianzar su democracia. Se puede considerar que este es un caso de éxito por el que todas las naciones del mundo deberían sentirse orgullosas.

Para concluir, quisiera formular la siguiente pregunta: ¿Tiene sentido que, en el mismo momento en que estamos hablando de la consolidación y el mantenimiento de la paz, estemos al mismo tiempo creando tensiones en otras partes del mundo?

Sr. Gertze (Namibia) (*habla en inglés*): He tomado nota del recordatorio del Presidente en relación con el protocolo de esta reunión. Lo respetaré y procederé directamente con mi declaración.

Hace tres años aprobamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como el marco mundial para el desarrollo sostenible guiado por los compromisos internacionales en pro del logro de la paz y la prosperidad mundiales. En la primera meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas se aboga por una reducción significativa de todas las formas de violencia y de las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. Durante los dos últimos días, todos los oradores han expresado una profunda preocupación por las continuas dificultades que surgen al tratar de lograr un mundo pacífico, y han hecho hincapié en la importancia de la prevención y destacado que la paz es un requisito indispensable para el desarrollo.

Aparentemente, todos coincidimos en nuestras aspiraciones en favor de un mundo libre de conflictos. A pesar de ello, las noticias nos recuerdan a diario que no estamos logrando esa meta. El número de víctimas entre civiles inocentes, en particular entre nuestros efectivos de mantenimiento de la paz, sigue aumentando en los conflictos armados y en otras manifestaciones de violencia. Creo que debemos fortalecer drásticamente nuestros esfuerzos colectivos para volver a centrar nuestra atención en la prevención de los conflictos y en la solución de sus causas profundas, en el desarrollo sostenible y en los derechos humanos como medios a fin de lograr la paz. Debemos intensificar nuestra atención en las estrategias de prevención de conflictos.

Debemos fomentar una mayor participación de las mujeres, los jóvenes y las comunidades confesionales, incluido el sector privado. Debemos garantizar una financiación adecuada, previsible y sostenible. Debemos cambiar hacia políticas más inclusivas que garanticen un mayor acceso, en condiciones de igualdad, a los recursos naturales, los servicios básicos, la seguridad, la justicia, la democracia y la buena gobernanza. Por último, debemos invertir en el desarrollo de los recursos humanos. Estos esfuerzos contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en beneficio de todos. No puede haber desarrollo sostenible sin paz ni puede haber paz sin desarrollo sostenible. Tomémonos en serio la lección de un proverbio africano: Cuando los elefantes luchan, es la hierba la que lo paga.

En la actualidad se cumplen 28 años de la independencia de Namibia. Como nos recuerdan a diario de los conflictos y las situaciones difíciles en todo el mundo, quisiera presentar el ejemplo de Namibia como un motivo de esperanza. Sí, nuestro país sigue enfrentando desafíos, muchos de los cuales son consecuencia directa de la guerra prolongada, la violencia y la privación

de libertad causada por el sistema de apartheid con que vivió nuestro pueblo durante decenios. Sin embargo, como declaró el Presidente Hage Geingob en su toma de posesión como tercer Presidente de Namibia, nuestro pueblo ha adoptado una nueva actitud para superar el odio del pasado.

Los namibianos han decidido aplicar una política de reconciliación que no ha estado exenta de dificultades pero que ha cosechado enormes éxitos a la hora de unir a nuestro pueblo. Ha conducido a un aumento de la solidaridad, la cooperación y la confianza. Un entorno estable ha proporcionado un terreno fértil para que el Gobierno pueda aplicar su programa de desarrollo con miras a mejorar la calidad de vida del pueblo namibiano. Como resultado, ya se han registrado éxitos al ofrecer niveles más altos de servicios en ámbitos como la educación y la reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil y el número de muertes causadas por el VIH/SIDA, entre otros. En el plano internacional, Namibia apoya la consolidación de la paz mediante su participación en una serie de misiones de mantenimiento de la paz y su liderazgo al presentar la resolución 1325 (2000), en la que se pone de relieve a el papel de la mujer en la paz y la seguridad.

Esos son los efectos de la consolidación de la paz que hemos constatado en Namibia, gracias a la asistencia de las Naciones Unidas y otros asociados. Con respecto a la situación en la región, es un hecho que aún nos queda camino por recorrer para superar los desafíos económicos y políticos, pero recordemos cuánto hemos avanzado. Nos mantenemos firmes en nuestra decisión de superar esos desafíos y garantizar que, en nuestra lucha para sacar a las personas de la pobreza y el hambre mediante la emancipación económica, nadie se quede atrás.

En este contexto, África ha instaurado su plan de desarrollo, la Agenda 2063, que representa el África que queremos. Con ese fin, en nuestros esfuerzos colectivos para colocar a África en un camino sostenible de paz, hemos decidido silenciar las armas de fuego para 2020. Ello, de por sí, es una contribución al desarme general. Es importante considerar el desarme no solo en lo relativo a las armas nucleares y químicas, sino también las armas pequeñas y las armas ligeras, que generan miseria y socavan la paz y la estabilidad en el Sur mundial. Instamos a la comunidad mundial de naciones a que se sumen a nosotros en esta importante iniciativa.

Para concluir, deseo transmitir la convicción personal del Presidente fundador y padre de la nación de Namibia, Excmo. el Sr. Sam Nujoma, quien nos recordó

que nuestras metas y objetivos comunes pueden lograrse porque un pueblo unido, que se esfuerza en aras del bien común para todos los miembros de la sociedad, siempre saldrá victorioso.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Miroslav Lajčák, por haber organizado esta importante reunión de alto nivel sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Esta reunión de alto nivel no se celebra en un momento sumamente oportuno, a la luz de los desafíos sin precedente que encaran las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Todo indica que atravesamos un período caracterizado por un aumento de las tensiones geopolíticas entre las grandes Potencias. La proliferación de armas de destrucción en masa ahora se ha convertido en una grave amenaza. El terrorismo y el extremismo violento también siguen siendo un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. La ciberdelincuencia y la posibilidad de interrupción de la infraestructura fundamental no son más que una pesadilla. La proliferación de armas pequeñas y armas ligeras y la ampliación de las actividades de la delincuencia transnacional organizada siguen fomentando la inestabilidad en todo el mundo. No obstante, nos alienta el proceso de reforma en curso que el Secretario General lleva a cabo para que la Organización se adecue a los objetivos perseguidos para responder a los actuales desafíos de seguridad.

En vista de los enormes desafíos que enfrentamos hoy en el ámbito de la paz y la seguridad, priorizar la prevención de conflictos no es una mera opción; el concepto de sostenimiento de la paz también se refleja a la perfección en esta importante prioridad y, sin duda, ha generado un nuevo cambio de paradigma en la manera en que debemos abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. Por tanto, es alentador observar que en la propuesta de reforma del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas se considera la prevención y el sostenimiento de la paz como su objetivo general. En nuestra opinión, esto es importante porque proporciona el marco necesario para coordinar una respuesta coherente a las causas profundas y la violencia en las diversas etapas del conflicto.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Consideramos que el resultado de la reforma permitirá a las Naciones Unidas desarrollar una capacidad integrada para abordar de manera integral los desafíos contemporáneos en materia de seguridad, entre otras

cosas, al minimizar las la duplicación de estructuras la superposición de mandatos, garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas y mejorar la planificación y los procesos presupuestarios. A nuestro juicio, en última instancia, ello fortalecerá la capacidad de la Organización de prestar un apoyo operacional eficaz y eficiente sobre el terreno, incluso en zonas de seguridad complejas donde se despliegan las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. Por ello, acogemos con beneplácito el informe más reciente del Secretario General (A/72/707) sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz y las recomendaciones que en él figuran.

Se ha recalcado una y otra vez que la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están indisolublemente vinculados y que, por tanto, se requiere una cooperación más estrecha entre los diversos órganos de las Naciones Unidas y otros interlocutores para forjar sociedades pacíficas e inclusivas. Como se subraya claramente en el informe más reciente, atajar la fragmentación institucional y garantizar la coherencia política y operacional en todo el sistema de las Naciones Unidas es un elemento absolutamente fundamental para garantizar que la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz ocupen un lugar central en la labor y las actividades de la Organización.

Sin embargo, tenemos que ser conscientes de que no podemos lograr este fin sin aprovechar plenamente el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre todo su papel de convocatoria, enlace y asesoramiento en colaboración con los órganos principales y pertinentes de las Naciones Unidas. Por tanto, debemos ampliar la contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz en este sentido, y se necesita una atención y una colaboración constantes para garantizar que la Comisión siga promoviendo un enfoque integrado, estratégico y coherente. Al respecto, es alentador señalar el reciente asesoramiento integral que el la Comisión proporcionó al Consejo de Seguridad sobre una serie de cuestiones regionales y específicas países concretos. También nos alienta señalar que, en su propuesta de reforma, el Secretario General ha subrayado el papel crucial de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz al vincular el pilar de la paz y la seguridad con los esfuerzos humanitarios y de desarrollo.

Consideramos que las Naciones Unidas no pueden abordar por sí solas los múltiples retos en el ámbito de la seguridad internacional. Para alcanzar el objetivo final de sostener la paz, es preciso intensificar las alianzas con los distintos interlocutores, como las organizaciones

regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales, los Gobiernos nacionales, la sociedad civil y las organizaciones privadas, a lo largo de los ciclos del conflicto, entre ellos, la prevención, el mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales, la solución de conflictos y la consolidación de la paz. Por ejemplo, los esfuerzos de la Unión Africana en el ámbito de la consolidación de la paz de conformidad con su aplicación del marco normativo para la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos y la Iniciativa para la Solidaridad Africana, sin duda, complementan la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Esperamos que el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad sea fundamental para fortalecer aún más la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en la consolidación y el sostenimiento de la paz en África. También celebramos la firma del memorando de entendimiento entre la Comisión de Consolidación de la Paz y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, que proporciona un marco para la cooperación y la alianza en la consolidación de la paz.

En definitiva, el sostenimiento de la paz es, por supuesto, un esfuerzo nacional, y la titularidad nacional y la inclusividad de todos los interlocutores, incluidos el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, son elementos fundamentales para alcanzar el objetivo del sostenimiento de la paz. Lo que realmente se exige a las Naciones Unidas y los asociados internacionales es que ayuden a crear capacidades nacionales y locales para sostener la paz. Ello debe explicarse y entenderse muy bien por parte de todos para evitar cualquier malentendido. Fomentar la necesaria confianza entre los Estados Miembros es absolutamente crucial para facilitar la aplicación y la puesta en práctica del nuevo enfoque de la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Por último, consideramos que es necesario un cambio en la mentalidad, sin lo cual ningún ajuste estructural o innovación puede ayudarnos a alcanzar el objetivo final de lograr que la paz y la seguridad sean sostenibles y evitar lo que podría ser una catástrofe de consecuencias inconmensurables. Ello no se debería considerar como una tarea demasiado difícil o compleja de lograr, ya que se puede comenzar bien convocando nuestro compromiso anterior con el multilateralismo, sin el cual la creación de las Naciones Unidas habría sido inconcebible, y frenando la búsqueda del interés nacional de los miopes e indisciplinados, lo cual es fundamental para los motivos de esa creación y la lección

que dio la Segunda Guerra Mundial como para ser pasada por alto solo a nuestro propio riesgo. No hay duda de que este es un momento en que se necesita mucha sabiduría en las relaciones entre los Estados.

Sr. López Lavado (Andorra): Quisiera agradecer, en primer lugar, al Presidente de la Asamblea General la organización de esta reunión de alto nivel.

Hace dos años, esta Asamblea y el Consejo de Seguridad adoptaron sendas resoluciones sobre el examen de la estructura de mantenimiento de la paz (resoluciones 70/262 y 2282 (2016), respectivamente). En ellas, se hacía hincapié en la responsabilidad principal de los Estados de promover la paz y la necesidad de reforzar las acciones de esta Organización en favor de la prevención de conflictos.

Estamos siendo testigos del deterioro de los principios y valores que defienden las Naciones Unidas, por lo que deseamos reiterar hoy, nuestro compromiso en favor de la paz y nuestro apoyo al multilateralismo. Las reformas propuestas por el Secretario General marcan el camino necesario para tener una Organización más eficiente, más coherente y adaptada a los retos a los que se enfrenta la comunidad internacional. Por ello, expresamos nuestro apoyo a la propuesta (A/72/707) del Secretario General de centrar sus iniciativas relativas a la paz en el fortalecimiento de la prevención.

Andorra pertenece a uno de estos escasos lugares donde se disfruta de una paz mantenida durante siglos. Las instituciones jugaron un papel primordial para la consolidación de una paz duradera, establecida en un pacto entre los que habían hecho la guerra. Ese pacto, efectivamente, ha perdurado, y ha sido la razón de ser de nuestra historia, en el que la arquitectura institucional ha construido la unión de esta referencia con un estado de derecho, democrático y social. A pesar de una tradición centenaria, somos conscientes de que la paz nunca debe darse por hecha. Tenemos la responsabilidad de apoyar una cultura, que cuente con la paz como fin y como fundamento, un compromiso que debe ser alimentado, preservado y compartido desde una perspectiva poliédrica y holística.

En la prevención de conflictos, a lo largo de esta reunión de alto nivel, se ha señalado la educación como una necesidad indispensable para dotar a la infancia y la juventud de capacitación y la formación del pensamiento crítico. Andorra forma parte de los países que también han hecho de la educación una de sus prioridades, concretamente, la educación para una ciudadanía global. La promoción de una cultura democrática, respetuosa con

la diversidad, la educación para el desarrollo sostenible, la educación sobre los derechos humanos, la igualdad de género, juegan un papel indispensable en la adopción de actitudes y aptitudes de nuestros jóvenes, que fomentan la resolución pacífica de conflictos y, por ende, favorecen la cultura de la paz. La promoción de la cultura de la paz también tiene que ir acompañada de la reforma del sistema de desarrollo. Fomentar el desarrollo sostenible significa, en gran medida, actuar sobre las causas profundas de los conflictos. Apoyamos, entonces, las reformas propuestas por el Secretario General encaminadas a una mayor eficiencia y rendición de cuentas del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Un nuevo sistema que sea capaz de aportar mayores resultados sobre el terreno.

Compartimos la idea de que la paz no solo significa la ausencia de conflicto, sino la presencia de los condicionantes y mecanismos para la resolución pacífica de conflictos, como el desarrollo sostenible, la prevención y el respeto por los derechos humanos. Andorra quiere sumarse a los esfuerzos de la comunidad internacional para promover, crear y mantener las condiciones para que sea posible una paz sostenible.

Sra. Eckels-Currie (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Presidente Lajčák: Quisiera darle las gracias por haber celebrado esta reunión de alto nivel para demostrar el apoyo al sostenimiento de la paz, noción fundamental de que la consolidación de la paz va antes y después de un período de conflictos y se aplica a todas las fases de los conflictos: antes, durante y después.

Todas las partes del sistema de las Naciones Unidas deberían participar en el sostenimiento de la paz. Debemos reconocer que la paz no es la ausencia de los conflictos; no es simplemente el silenciamiento de las armas. La paz se construye a lo largo del tiempo y con frecuencia requiere una reconstrucción total de la relación entre un Gobierno y sus ciudadanos y entre los ciudadanos de una sociedad que emerge de un conflicto o se encamina hacia él. Las misiones de mantenimiento de la paz por sí solas no podrán lograr una paz duradera. Las misiones pueden y deben ayudar a crear espacio para que se afiance la paz, pero deben ser parte de una estrategia más amplia. Lo más importante es que los Gobiernos también deben cumplir con lo acordado. No podrá haber una paz sostenida a largo plazo sin soluciones y compromisos políticos sobre el terreno, incluido el respeto y la promoción de los derechos humanos fundamentales. Si se quiere lograr la paz, las Naciones Unidas deben cambiar la forma en que actúa. Los Estados Unidos apoyan firmemente las iniciativas de reforma del

Secretario General, que se centran en la necesidad de una mayor integración de todas las partes del sistema de las Naciones Unidas a fin de garantizar una Organización más coherente, eficaz y eficiente.

Apoyamos firmemente el enfoque del Secretario General en la prevención de los conflictos. Debemos reorientar el sistema para evitar mejor los conflictos eliminando las causas profundas antes de que conduzcan a la crisis. Apoyamos la propuesta del Secretario General de integrar la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz al Departamento de Asuntos Políticos, un cambio estructural importante. También alentamos al Secretario General a que adopte medidas en cuanto a su informe sobre el sostenimiento de la paz (A/72/707), que abarca específicamente la creación de marcos estratégicos integrados, los marcos de las Naciones Unidas de asistencia para el desarrollo y una mayor iniciativa local de cooperación entre los distintos pilares. Ello es especialmente cierto en cuanto a los derechos humanos.

También instamos a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz a que actúe como recurso más útil para los Estados Miembros, estableciendo mejores prácticas detalladas sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. Sin embargo, no creemos que tirando el dinero en un conflicto se logre la paz. Como una iniciativa más nueva de las Naciones Unidas que sigue intentando probarse en sí, la consolidación de la paz debería financiarse voluntariamente y no debería vincularse al presupuesto de mantenimiento de la paz. Debemos fortalecer los vínculos operacionales entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Los Estados Unidos han abogado en el Consejo de Seguridad por incluir planes viables para la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz.

Liberia es un gran ejemplo de la estrecha colaboración que existe entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Las Naciones Unidas trabajaron con el Gobierno de Liberia y la sociedad civil para elaborar un plan que todas las partes pudieran apoyar. Después de casi 15 años de mantenimiento de la paz y el éxito de las elecciones presidenciales celebradas el año pasado, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia cerró y el Gobierno de Liberia, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, ha tomado las riendas. Esa es una historia positiva para las Naciones Unidas y es un excelente ejemplo para que se utilice en futuras transiciones. Si bien cada situación es diferente, el ingrediente clave para el éxito es la aceptación —por el país receptor, las fuerzas de seguridad y los órganos judiciales y las personas en la sociedad

civil, incluidos líderes mujeres y jóvenes, activistas de derechos humanos, expertos en justicia de transición y otros. La consolidación de la paz ayuda a llevar a todos a la misma mesa, y su poder de convocatoria allí presenta una oportunidad para que se escuchen todas las voces. Solo cuando ello suceda podrán ocurrir transiciones eficaces y duraderas hacia la paz.

Los Estados Unidos están comprometidos con el proceso de consolidación de la paz y esperan con interés trabajar con todos los Estados Miembros para promover la paz en nuestro mundo.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta importante reunión sobre el sostenimiento de la paz con miras a buscar un nuevo enfoque para alcanzar la paz y aumentar la eficacia de nuestra Organización de manera que esté en condiciones de enfrentar los desafíos del mundo de hoy. Al respecto, damos las gracias al Secretario General por su informe sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz (A/72/707).

La consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz exigen programas y mecanismos sobre los derechos humanos, el desarrollo y el estado de derecho. La paz no es solo la inexistencia de guerra; exige la creación de condiciones que ayuden a sostenerla. El Reino de Bahrein acoge con beneplácito la visión del Secretario General de reformar la Organización, poniendo el acento en vincular el proceso de reforma con sus tres pilares, a saber, los derechos humanos, el desarrollo, y la paz y la seguridad, con el objetivo de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en lo que concierne al papel de las mujeres y los jóvenes en el establecimiento y la consolidación de la paz. Esa visión exige el fortalecimiento de todos los órganos y entidades de las Naciones Unidas y la intensificación de sus esfuerzos, incorporando las mejores prácticas y facilitando sus mecanismos y la cultura del trabajo, con el propósito de asegurar que la Organización pueda mejorar su eficacia y su capacidad para enfrentar los desafíos, haciendo así realidad la visión amplia de los Estados Miembros de una Organización fundamentada en el pilar de la paz y la seguridad.

Bajo la égida de Su Majestad el Rey Hamad Bin Isa Al Khalifa, nuestro Primer Ministro Su Alteza Real el Príncipe Khalifa Bin Salman Al Khalifa, y el Subcomandante Supremo y Primer Viceprimer Ministro Su Alteza Real el Príncipe Salman Bin Hamad Al Khalifa, Príncipe Heredero, el Reino de Bahrein ha priorizado un enfoque basado en principios para promover la

asociación y cooperación con todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas porque creemos que nuestra Organización tiene un papel que desempeñar en la creación de un mundo más estable y próspero.

En su discurso ante la Asamblea General durante su septuagésimo segundo período de sesiones (véase A/72/PV.20), el Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein, Su Excelencia el Jeque Khalid bin Ahmed Al Khalifa, subrayó el convencimiento firme del Reino de que el establecimiento de la estabilidad y la seguridad en el Oriente Medio y en el mundo entero exige una voluntad política compartida, así como un esfuerzo colectivo serio a fin de garantizar el respeto de los principios básicos que sustentan las relaciones entre los Estados, como la buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos de otros países y el cumplimiento de las convenciones y los instrumentos internacionales, de manera que juntos podamos abordar el terrorismo, el mayor de los retos que enfrentamos, y disuadir a los Estados, las personas y las entidades de apoyarlo y financiarlo. Eso es especialmente importante ahora porque el terrorismo ya no se limita a las organizaciones terroristas que podemos enfrentar y eliminar. Antes bien, se ha convertido en un instrumento en las manos de algunos Estados decididos a provocar crisis en otros países para cumplir su propia agenda. Por lo tanto, se han convertido en cómplices en la comisión de actos terroristas y un factor desestabilizador de la paz y la seguridad internacionales.

Dada la importancia estratégica de la paz y la seguridad en nuestra región, el Reino de Bahrein ha establecido alianzas estratégicas con sus asociados y vecinos con miras a preservar la seguridad de la región, combatir el terrorismo y proteger la navegación y las rutas comerciales internacionales.

Para concluir, el Reino de Bahrein seguirá trabajando con la comunidad internacional y las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad y así poder alcanzar el desarrollo sostenible, con miras a beneficiar al mundo y a las generaciones futuras.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta reunión de alto nivel sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. El difícil entorno internacional de hoy en día, así como el número creciente de conflictos dentro de los Estados y entre ellos, nos insta a extraer lecciones de nuestras experiencias, hacer un balance de las medidas que hemos adoptado y colocar la prevención en el centro del mandato del sistema de las Naciones Unidas.

Como señaló el Secretario General en su discurso inaugural (véase A/72/PV.83), hay que invertir más en la prevención. Los 233.000 millones de dólares que gastaron los países en las intervenciones humanitarias, el mantenimiento de la paz y el alojamiento de los refugiados deberían haberse dedicado al fortalecimiento de los mecanismos de alerta temprana y el apoyo al liderazgo regional y nacional a fin de fomentar la resiliencia de las sociedades. En ese sentido, opinamos que es importante destacar cinco aspectos que juzgamos fundamentales para que todo el sistema de las Naciones Unidas promueva y sostenga eficazmente la paz.

Primero, como recalcaron varios oradores, el sostenimiento de la paz es un componente de los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas: la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. Al respecto, pensamos que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un activo para todos los Estados Miembros, y en consecuencia no debemos escatimar esfuerzos para apoyar la capacidad de la Organización para cumplirla cabalmente, proveyendo y dedicando todos los medios posibles con vistas a ese objetivo. Huelga decir que la pobreza, la exclusión social y las desigualdades sistémicas alimentan la recurrencia de los conflictos.

Segundo, estimamos que promover las iniciativas comunitarias orientadas a fortalecer la cohesión social y buscar soluciones generadas a nivel popular para los reclamos locales sigue siendo de la máxima importancia. El Secretario General vinculó ese concepto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, y reafirmó que promover la cohesión social, de manera que la diversidad se contemple como un beneficio en vez de una amenaza, constituye una inversión en el sostenimiento de la paz. A medida que las sociedades se vuelven cada vez más multiculturales, multiétnicas y multirreligiosas, los pueblos deben sentir que se valora su identidad aunque pertenezcan a una comunidad más amplia. Las organizaciones comunitarias y de base son los mejores lugares para dar a conocer sus necesidades y debatir posibles vías para abordarlas.

Tercero, la promoción del sostenimiento de la paz está enlazada fuertemente con el apalancamiento del papel de la mujer en el abordaje de las raíces de los conflictos. Debemos optar por reforzar vigorosamente su liderazgo a diversos niveles y en diversos contextos. En ese sentido, encomiamos el aumento del 50% de la asignación del Fondo para la Consolidación de la Paz a los programas que buscan aumentar la labor de las mujeres sobre el terreno. En efecto, es decisivo alentar su participación significativa en el proceso de mediación, como se

indica en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, y en resoluciones de la Asamblea General sobre la mediación.

Cuarto, el Secretario General en su informe (A/72/707) sobre la aplicación de las resoluciones 70/262 de la Asamblea General y 2282 (2016) del Consejo de Seguridad, relativas al examen de la estructura de las Naciones Unidas de la consolidación de la paz, presenta opciones para aumentar, reestructurar y priorizar mejor la financiación de la consolidación de la paz. El informe indica posibles fuentes de financiación innovadora, incluidos los ahorros en los costos mediante la compartición presupuestaria entre las operaciones de mantenimiento de la paz y el sector privado. En nuestra calidad de Estados Miembros, debemos considerar cuidadosamente las diversas opciones que propone el Secretario General con vistas a dar respuestas sostenidas y predecibles a los conflictos.

Quinto, como se pone de relieve en el informe conjunto de las Naciones Unidas y el Banco Mundial *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict*, un sistema gradual de acción preventiva podría ayudar a ahorrar entre 20.000 y 70.000 millones de dólares por año. Así pues, enfocar nuestra atención en la prevención debe ser nuestra prioridad y nuestro objetivo final.

Para concluir, tenemos el deber de garantizar, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el mandato de la Agenda 2030, que la prevención sea transversal entre todos los pilares de la labor de las Naciones Unidas, a fin de que podamos trabajar eficazmente para lograr una paz duradera.

Sra. Ighil (Argelia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dándole las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta importante reunión, que constituye un hito crucial en nuestra labor común en pro de la paz. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su penetrante informe sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz (A/72/707), que pone de manifiesto su compromiso constante y firme con la prevención de los conflictos. Apoyamos las reformas propuestas, se refuerzan mutuamente, orientadas a ubicar la prevención de los conflictos en el núcleo del programa de las Naciones Unidas relativo a la paz y la seguridad.

La aprobación por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las históricas resoluciones idénticas sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (resoluciones 70/262 y 2282 (2016), respectivamente) fue sin duda un punto

de inflexión en el enfoque de las Naciones Unidas a la prevención de los conflictos, afirmando el compromiso de la Organización con el sostenimiento de la paz como objetivo general, iniciando un proceso para abordar los desafíos persistentes de los conflictos y echando los cimientos para soluciones duraderas. Al considerar la complejidad de los conflictos modernos, debemos reconocer la importancia de la prevención de los conflictos, la alerta temprana y la diplomacia preventiva, promoviendo un cambio de paradigma hacia un enfoque holístico que priorice las soluciones políticas antes que la gestión de los conflictos después de que hayan estallado, reforzando así el concepto de que el sostenimiento de la paz abarca todos los ciclos del conflicto y es la clave para una paz estable y duradera a largo plazo. Opinamos que para asegurar el éxito de nuestros esfuerzos colectivos en pro de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz son esenciales los elementos siguientes.

Primero, debemos promover la titularidad y el liderazgo nacionales amplios e inclusivos, teniendo en cuenta las especificidades de cada situación y país más allá del criterio de que una solución es válida para todos. Segundo, es preciso superar la actual fragmentación de las actividades de las Naciones Unidas uniendo sus tres pilares mediante la aplicación de un enfoque más coherente y sostenido por los principales órganos intergubernamentales de la Organización, cada uno de ellos desde la perspectiva de sus responsabilidades con arreglo a la Carta. Tercero, debemos abordar el nexo entre la seguridad y el desarrollo en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cuarto, debemos incluir a más mujeres y jóvenes en las iniciativas de prevención de los conflictos. En ese sentido, aplaudimos la creación por la Unión Africana de la red panafricana de mediadoras, FemWise-Africa, que celebró su primera asamblea en Argelia en diciembre. Quinto, es preciso garantizar una financiación predecible, sostenible y priorizada de manera más cabal para respaldar las actividades dirigidas al sostenimiento de la paz y la prevención de los conflictos. Sexto, la alianza de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales, sobre todo con la Unión Africana (UA), debe fortalecerse promoviendo una coordinación e interacción mejores entre los enviados de las Naciones Unidas y la UA, concentrándose en el fomento de la capacidad y abordando las causas raigales y los factores socioeconómicos que conducen al terrorismo, la radicalización y el extremismo violento.

En sus esfuerzos activos para ayudar a estabilizar su entorno inmediato, Argelia trata de promover la

prevención y los medios pacíficos para la solución de los conflictos, tanto a nivel regional como internacional, abogando por las soluciones políticas, la mediación, el diálogo inclusivo y la reconciliación nacional, con pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados y la unidad y la cohesión de los pueblos. Además, seguimos trabajando para fomentar la solución pacífica de los conflictos en África y llevar adelante soluciones africanas para los problemas africanos.

Después de emerger de una tragedia nacional durante el decenio de 1990 y ganar la batalla contra el terrorismo, Argelia se esfuerza por crear las condiciones necesarias para la estabilidad y el desarrollo y abordar las causas profundas del conflicto. Nuestra política de concordia civil y el proceso de reconciliación nacional iniciado por Su Excelencia el Presidente Abdelaziz Bouteflika han contribuido a restaurar la paz y la estabilidad en el país. Argelia aplica actualmente un enfoque preventivo orientado a construir una sociedad resiliente y estable. La desradicalización y la lucha contra el extremismo violento son fundamentales para alcanzar ese objetivo. Nuestra política de desradicalización abarca aspectos políticos, económicos, sociales, educacionales, religiosos y culturales. Se centra principalmente en encarar todos los factores relacionados con la marginación y la exclusión y promover la reconciliación nacional, la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la justicia social y la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de la mujer, la educación y las oportunidades laborales para los jóvenes.

Por último, es importante destacar que nuestras deliberaciones sobre el sostenimiento de la paz deben ser impulsadas por el Estado y conducidas de manera transparente e inclusiva. El sostenimiento de la paz es ante todo responsabilidad de los Estados Miembros, como acertadamente lo señaló el Secretario General en su informe.

Sr. Rybakov (Belarús) (*habla en ruso*): Le agradecemos sinceramente, Sr. Presidente, que haya convocado la reunión de alto nivel de hoy sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. Cuando se estaba planeando, nadie podría haber imaginado el contexto internacional en el que la celebraríamos.

Hoy, todos afirmamos solemnemente una vez más nuestro compromiso de sostener la paz. Sin embargo, a nuestro alrededor se desarrollan conflictos sin precedentes, junto con agresión militar directa, provocaciones a escala nacional, amenazas y retórica belicosa.

Cientos de miles de personas sufren a causa de las ambiciones geopolíticas agresivas de algunos Estados. En efecto, el mundo se desliza hacia una nueva guerra fría y se encuentra en el umbral de la amenaza del uso de armas de destrucción en masa. Según ciertos indicadores oficiales concretos, una tercera guerra mundial no es solo posible, sino que ya está en curso. La política y las tecnologías militares de hoy en día son tales que la guerra no siempre se libra por medio de batallas en masa en las que participan tanques, ejércitos, artillería, aviación y buques. De acuerdo con algunas evaluaciones, al menos un tercio de los Estados participa actualmente de una u otra forma en operaciones de combate, que es más que el número de Estados que participaron en la Segunda Guerra Mundial.

Todos fuimos testigos recientemente del ataque masivo con cohetes contra Damasco, lo cual constituyó una agresión flagrante contra Siria, un Estado soberano, sobre la base de acusaciones infundadas y pasando por alto al Consejo de Seguridad. Así fue también como comenzó la guerra en el Iraq en su momento, y probablemente hasta la fecha alguien siga buscando allí armas de destrucción en masa. La población de Siria se ha convertido en rehén de ese enfrentamiento, y aunque a todos los efectos el Estado Islámico ha sido derrotado, no hay señales de que la guerra esté por terminar.

El enfrentamiento entre los Estados más poderosos del planeta ha llegado ahora a un punto crítico. Las acusaciones de utilización de armas químicas, las manipulaciones y falsedades al más alto nivel internacional, la difusión de noticias falsas, la persecución descarada de los países que no cooperan y las sanciones y contrasanciones han llevado la situación al límite de lo absurdo. Para los líderes de algunos Estados, la guerra se ha convertido en un método de autoafirmación política. Todo ello se desarrolla contra el telón de fondo de una crisis absoluta en la esfera de la diplomacia y en las Naciones Unidas, que son la principal organización internacional encargada de prevenir y resolver los conflictos internacionales. En nuestra opinión, entre otras cosas, la condición de superpotencia implica e impone una superresponsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. De lo contrario, la superpotencia corre el riesgo de convertirse en un bárbaro armado con una moderna hacha de guerra.

Belarús siempre se ha adherido a los principios de una política pacífica y no conflictiva en las relaciones internacionales. No solo participamos activamente en la aplicación de iniciativas de paz en nuestra región, Europa Oriental, sino que también somos donantes a la causa

de la estabilidad y la seguridad regionales. Ya en 2015, el Presidente de la República de Belarús, Sr. Alyaksandr Lukashenko, en su intervención en el debate general de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones (véase A/70/PV.15), sugirió que necesitábamos un debate nuevo y amplio sobre los principios que regirán la futura coexistencia de los Estados y los pueblos, y sobre el hecho de que el bienestar y el desarrollo de nuestros pueblos están ligados estrechamente a los esfuerzos encaminados a garantizar la paz y la seguridad universales. La puesta en marcha de la iniciativa de Belarús encaminada a recrear un proceso amplio que sirva de guía a las relaciones entre Oriente y Occidente, similar al proceso de Helsinki, podría darnos a todos la oportunidad de tener un futuro de calma, paz y seguridad geopolíticas.

Una verdadera lucha por la paz —pero una lucha, no una guerra— es particularmente significativa hoy día. La ineptitud política de algunos agentes estatales, sumada a la existencia de grupos extremistas que se escudan tras la religión, en un contexto mundial en el que se acumulan armas de destrucción en masa y se llevan a cabo atentados terroristas cada vez más primitivos, que ya no requieren una preparación compleja ni una gran financiación, están convirtiendo a todo el mundo en un posible escenario de guerra. Los Estados civilizados que actúan de manera responsable no deben apoyar los conflictos ni crear nuevos focos de enfrentamiento o participar en guerras de sanciones. Deberían aprender una vez más a hablar entre sí, a llegar a acuerdos, a mostrar voluntad política, a dejar de lado sus ambiciones y a unirse en nombre de la paz y la prosperidad universales. El sostenimiento de la paz está en manos de los propios Estados. Nuestro futuro común depende exclusivamente de los esfuerzos que de buena fe realice cada país.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La delegación de mi país hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/72/PV.83).

El establecimiento de las Naciones Unidas dio a los pueblos del mundo, de los que se habla al comienzo de la Carta, nuevas esperanzas sobre la posibilidad de que la Organización podría asumir sus importantes responsabilidades en cuanto a mantener la paz y la seguridad internacionales, preservar a la humanidad de los estragos y los horrores de la guerra, trabajar con decisión por la consolidación y el sostenimiento de la paz, y prevenir los conflictos y abordar sus causas fundamentales, haciendo hincapié en la responsabilidad primordial

de los Gobiernos nacionales de establecer prioridades, estrategias y actividades encaminadas a garantizar una paz sostenida.

La República Árabe Siria considera que, para lograr la consolidación y el sostenimiento de la paz en el mundo de hoy, debemos hacer hincapié en los siguientes aspectos.

En primer lugar, se deben respetar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que subrayan la importancia de defender la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los países, así como el principio de la no injerencia en sus asuntos internos. En este sentido, la pregunta que se plantea es la siguiente: ¿Cómo pueden aplicarse todas esas importantes disposiciones mientras algunos Estados Miembros de la Organización hacen caso omiso de la Carta y de los principios del derecho internacional?

En segundo lugar, hay que mantener la soberanía y la independencia de los Estados, y los países que están movidos por la codicia deben dejar de intervenir en los asuntos internos de otros y de intentar cambiar los regímenes gobernantes por la fuerza, incitando y alimentando las luchas internas. La pregunta que corresponde hacer al respecto es la siguiente: ¿Acaso con las intervenciones extranjeras y las conspiraciones externas se ha conseguido la paz en numerosos países del mundo o, por el contrario, se ha impulsado a esos países a una violenta situación de guerra, en la que terroristas y mercenarios han sembrado las semillas del caos y las personas se han visto obligadas a desplazarse y a emigrar?

En tercer lugar, hay que poner fin a la ocupación extranjera, que es el principal obstáculo para la consolidación y el mantenimiento de la paz en cualquier parte del mundo. La ocupación extranjera es una amenaza para la paz y la seguridad no solo en la región donde tiene lugar, sino también para la paz y la seguridad mundiales. En este sentido, la pregunta es: ¿Cómo podemos lograr una paz sostenida y amplia en nuestra región cuando los territorios árabes han estado ocupados por Israel durante decenios y el ocupante se ha negado a retirarse de esas tierras, a devolvérselas a sus legítimos propietarios o a aplicar cientos de resoluciones internacionales aprobadas por las Naciones Unidas en las que se exige el fin de la ocupación israelí de los territorios árabes —donde comete todo tipo de violaciones y agresiones contra los pueblos de los territorios ocupados, y comete una agresión directa contra mi país, Siria— y se reclama su retirada inmediata de esas tierras?

En cuarto lugar, se deben levantar las sanciones económicas unilaterales impuestas por algunos Estados

como forma de ejercer presión económica y política contra otros. Son una violación flagrante del derecho internacional y de los principios de la soberanía y la igualdad soberana.

En quinto lugar, hay que luchar contra el terrorismo y hay que impedir que los países que lo apoyan inviertan en él. Dondequiera que exista, el terrorismo obstaculiza cualquier oportunidad para la consolidación y el sostenimiento de la paz. Además, el terrorismo es un fenómeno transfronterizo y transcontinental cuya expansión es inevitable si no se lo combate y arranca de raíz en todo el mundo. En este sentido, cabe afirmar que ningún esfuerzo en la lucha contra el terrorismo podrá tener éxito si no se aviene con los propósitos de la Carta y los principios del derecho internacional, y si antes no se establece una coordinación y cooperación plenas con los Gobiernos de los países pertinentes.

El Ministro de Relaciones Exteriores del régimen turco afirmó desde esta tribuna anteayer (véase A/72/PV.83) que los Estados deben intervenir para prevenir los conflictos y que, si estos estallan, los Estados deben actuar para ponerles fin. Lo que ha dicho el Ministro turco representa la mayor hipocresía, porque su Gobierno, junto con los de otros países de dentro y fuera de la región, ha sido el principal motor del terrorismo en Siria durante más de siete años. Ha abierto las fronteras a terroristas de todo el mundo. Ha establecido centros de entrenamiento para ellos en sus territorios y les ha dado todo tipo de apoyo para que maten sirios. Fue el primero en facilitar el acceso de las organizaciones terroristas a materiales químicos tóxicos dentro de Siria para que pudieran cometer crímenes contra los civiles y los soldados sirios.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede.

El Monseñor Grysa (Santa Sede) (*habla en inglés*): La consolidación de la paz es una de las actividades más importantes de las Naciones Unidas y, por lo tanto, merece toda la atención de la comunidad internacional. La Santa Sede desea subrayar cinco prioridades para la consolidación y el sostenimiento de la paz.

En primer lugar, las Naciones Unidas pueden y deben retomar e intensificar sus actividades en aras de la consolidación de la paz, entre otras cosas garantizando la realización de acciones concertadas en todos los ámbitos, elaborando estrategias eficaces de transición y salida, realizando análisis constantes, promoviendo sinergias más sólidas y una mayor coherencia, y adaptando constantemente sus respuestas.

Segundo, como parte integral de la diplomacia preventiva, la comunidad internacional debe concentrarse en el fomento de la capacidad institucional de los Estados donde haya situaciones de conflicto potencial o inminente, una labor que es también clave para salvaguardar transiciones exitosas del conflicto a una paz duradera.

Tercero, para forjar una paz sostenida, hay que enfrentar con firmeza las corrientes de armas ilícitas y la acumulación de dichas armas. Poner fin al tráfico y la financiación ilícita de armas, que contribuyen directa o indirectamente a la corrupción y a la comisión de crímenes atroces, es un elemento esencial del sostenimiento de la paz.

Cuarto, la inclusión es un aspecto crucial de una paz sostenible. La labor de prevención y solución de los conflictos y los procesos y esfuerzos de consolidación de la paz deben incorporar a todos los sectores de la sociedad. Las mujeres deben desempeñar un papel activo en todo el espectro de la prevención y la solución de los conflictos, así como en la consolidación de la paz después de los conflictos.

Por último, el éxito de la transición del conflicto a la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz exige que abordemos con seriedad las cuestiones relativas a la justicia y la rendición de cuentas. La justicia y la responsabilidad jurídica son vectores esenciales para la reconciliación, no lo contrario. La incapacidad de garantizar la justicia y poner fin a la impunidad puede sabotear los esfuerzos de consolidación de la paz después de los conflictos y, en última instancia, reavivar los conflictos, bloqueando así el desarrollo y violando los derechos humanos.

Mi delegación quisiera expresar su gratitud por los logros de las misiones de las Naciones Unidas en cuanto a la prevención o la terminación de los conflictos que afligen a muchas regiones del mundo, contribuyendo así en gran medida a la consolidación de una paz y una estabilidad sostenibles que hagan florecer el desarrollo y el respeto de los derechos humanos. La Santa Sede reitera su compromiso de colaborar, siempre que sea posible, en la labor de prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de una paz sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta reunión importante, y al Secretario General por su informe (A/72/707), presentado de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y el

Consejo de Seguridad sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz (resoluciones 70/262 y 2262 (2016), respectivamente).

Algunas personas quizás se pregunten qué puede decir sobre el sostenimiento de la paz el representante de una nación que no ha experimentado un solo día de paz genuina durante decenios y que ha padecido uno de los conflictos más prolongados y la ocupación más dilatada de la historia moderna. Sin embargo, nuestra posición se basa precisamente en esa experiencia, porque, habiéndonos visto privados de la paz durante tanto tiempo, sabemos cuán valiosa es realmente la paz y cuán fundamental es para todos los aspectos de la vida.

Los medios y arbitrios que se necesitan para prevenir los conflictos son infinitamente menores que los que se necesitan para resolver un conflicto una vez que ha estallado, con sus efectos inmediatos y a largo plazo. Por lo tanto, no podemos menos que estar de acuerdo con la visión del Secretario General, que asigna a la previsión la máxima prioridad.

La atención de la comunidad internacional ha demostrado ser cada vez más difícil de mantener. Hay demasiadas crisis, demasiadas guerras frías y demasiados conflictos violentos, por lo que prestamos atención a los más urgentes en vez de adoptar un enfoque más abarcador y estratégico. La diplomacia no puede seguir solamente el ciclo de las noticias; debe evaluar las señales de alerta temprana y enfrentar las situaciones antes de que aparezcan en los noticiarios, y mucho después de que hayan desaparecido de las pantallas de los televisores.

La consolidación de la paz, los derechos humanos y el desarrollo son interdependientes y se refuerzan mutuamente. La deficiencia en uno de esos aspectos afecta profundamente a los demás. Por consiguiente, se necesitan esfuerzos constantes y sostenidos en los tres frentes, entre otras cosas abordando las causas raigales de los conflictos, defendiendo el derecho internacional, garantizando la rendición de cuentas y reforzando los mecanismos y las respuestas multilaterales. Esos esfuerzos deben ser incluyentes e implicar a las Naciones Unidas, los órganos intergubernamentales, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil. Además, la participación de las mujeres, con su importante perspectiva y su capacidad para contribuir a los esfuerzos en pro de la paz, solo puede beneficiarlos, así como la de los jóvenes, que tienen derecho a construir su mundo y cuya energía puede cambiar el presente y diseñar el futuro.

Carente de paz, el pueblo palestino sigue viéndose privado de sus derechos y sigue sufriendo una crisis

aguda de protección y rendición de cuentas, así como una crisis derivada del fracaso del multilateralismo. Palestina sufre debido a la aplicación de dobles raseros, el enfoque “a la carta” del cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la exoneración de Israel, que durante decenios le ha permitido eludir la rendición de cuentas por sus violaciones sistemáticas de esas resoluciones. La falta de respeto del consenso internacional consagrado en las resoluciones de las Naciones Unidas sobre los derechos inalienables del pueblo palestino y una paz justa le ha permitido a Israel atrincherarse en su ocupación en vez de ponerle fin. Nuestra tragedia ha demostrado una y otra vez que la impunidad es enemiga de la paz. La impunidad socava la credibilidad y la autoridad del sistema internacional, que se creó a partir de los horrores de dos guerras mundiales con miras a prevenir su reincidencia y preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, pero que no ha podido cumplir ese objetivo.

Debemos revitalizar y volver a abrazar los ideales que sustentan nuestro sistema internacional, y defender el derecho de manera que todos podamos alcanzar una paz sostenible. La paz es la causa más noble y el agente de cambio más poderoso y positivo. Tenemos el deber de instaurarla y preservarla en todo el planeta, y Palestina promete desempeñar su papel en esa labor, en nuestra región y fuera de ella.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Interparlamentaria.

Sr. Caroni (Unión Interparlamentaria) (*habla en inglés*): Cuando el Presidente de Colombia Juan Manuel Santos Calderón, que habló aquí el martes (véase A/72/PV.83), fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 2016, dijo en su discurso de aceptación,

“Esta es la gran paradoja con la que me he encontrado: mientras muchos que no han sufrido en carne propia el conflicto se resisten a la paz, son las víctimas las más dispuestas a perdonar.”

Lo que aprendimos de eso es que es importante escuchar a las víctimas y su capacidad para reconciliarse, porque sin un diálogo entre los antagonistas actuales y antiguos, la reconciliación es imposible, así como el sostenimiento de la paz.

Pero, por supuesto, el antagonismo y los intereses divergentes son inevitables en toda sociedad, y es por eso que es tan importante contar con plataformas que nos permitan abordar esas divergencias de manera constructiva y, de ser posible, lograr una avenencia, y, huelga

decirlo, sin violencia. A nivel nacional, las plataformas más prominentes e influyentes para un diálogo de esa índole son generalmente los parlamentos. Por ese motivo, difícilmente pueda imaginar mejores aliados para las Naciones Unidas que los parlamentos para el cumplimiento de la agenda para el sostenimiento de la paz.

No obstante, mientras que las Naciones Unidas avanzan en su reorganización para prevenir mejor los conflictos alrededor del mundo, los parlamentos y los parlamentarios suelen estar ausentes de los debates e informes claves de las Naciones Unidas. Esta reunión de alto nivel es una excepción notable, y la Unión Interparlamentaria (UIP) le da las gracias, Sr. Presidente, por su amable invitación. Sin embargo, con frecuencia parece que esos debates se concentran más en las alianzas con la sociedad civil o el sector privado, a pesar de que los parlamentos son la institución central a través de la cual se expresa la voluntad de los pueblos, o al menos así debería ser. Los parlamentos tienen un papel clave que desempeñar en el sostenimiento de la paz, ya sea ayudando a prevenir los conflictos o contribuyendo a la reconciliación en las situaciones posteriores a los conflictos.

La Unión Interparlamentaria fue creada para promover el diálogo y la solución pacífica de los conflictos. El sostenimiento de la paz en la Unión Interparlamentaria se inscribe en el mandato de su Comisión Permanente sobre la Paz y la Seguridad Internacionales, que preparó una resolución sobre el sostenimiento de la paz como medio de lograr el desarrollo sostenible. La resolución, que fue facilitada por dos correlatores, el Senador mexicano Rojas Hernández y yo mismo, de Suiza, fue aprobada por unanimidad por la Asamblea de la Unión Interparlamentaria en marzo. Es un buen ejemplo de lo que pueden hacer los parlamentos para ayudar a lograr el programa de sostenimiento de la paz y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la resolución se subraya la importancia de la titularidad nacional y la necesidad de la inclusión en la consolidación de la paz y el desarrollo. Por lo tanto, en ella se exigen mayores asociaciones y una participación considerable de los parlamentos en el proceso de aplicación, ya que garantizan procesos de adopción de decisiones inclusivos, patrocinan diálogos activos en el seno de las comunidades y colaboran con la sociedad civil para supervisar los procesos políticos. Paralelamente, en la resolución se exhorta a los parlamentos a que hagan uso de sus funciones pertinentes legislativa, de supervisión, presupuestaria, de representación y electoral para facilitar la aprobación de legislación habilitante, incluidas las leyes presupuestarias clave, y para vigilar

y garantizar la aplicación eficiente de los programas de sostenimiento de la paz y desarrollo.

Por derecho propio, la Unión Interparlamentaria también apoya la consolidación de la paz, a la vez que ayuda a los parlamentos a madurar para que se conviertan en instituciones más democráticas y sólidas. La Unión Interparlamentaria también hace uso de la diplomacia parlamentaria. Con ese fin, la Unión Interparlamentaria ofrece sus buenos oficios y proporciona un lugar neutral para los miembros del Parlamento a fin de intercambiar puntos de vista y experiencias y examinar los conflictos dentro de los países y entre ellos. Además, la Unión Interparlamentaria ayuda a los parlamentos a hacer frente a las diversas amenazas a la seguridad y a adoptar medidas para luchar contra el terrorismo y el desarme. Lo hace sensibilizando y animando a un intercambio de puntos de vista entre los parlamentarios y prestando asistencia técnica para fortalecer las diferentes capacidades de los parlamentos.

A mi juicio, en su esencia, el sostenimiento de la paz está vinculado a la inclusión. ¿Quién estaría en mejores condiciones que los parlamentos para proporcionarla, habida cuenta de que los parlamentos son los foros en los que se abordan o, al menos, deben abordarse las diferentes necesidades de la sociedad?

Para concluir, consideramos que los parlamentos tienen mucho que ofrecer en lo que respecta al sostenimiento de la paz. Por consiguiente, pido a todos los agentes pertinentes del sostenimiento de la paz —en los planos nacional, regional y mundial— que tengan presentes a los parlamentos. Yo, por mi parte, puedo prometer que nosotros, los parlamentarios, tendremos presentes a todos los demás agentes. Juntos podemos lograr progresos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Universidad para la Paz.

Sr. Rojas-Aravena (Universidad para la Paz): Muchas gracias, Sr. Presidente. Nos congratulamos y lo felicitamos por esta reunión.

Nuevas y viejas amenazas se interrelacionan en la dinámica de los conflictos. Estos tienen costos crecientes y, simultáneamente, son cada vez menos los recursos destinados a la sostenibilidad de la paz. Los conflictos y las crisis complejas exigen mejores análisis, construcción de visiones compartidas y acciones anticipatorias. Estas brindan mejores oportunidades para la prevención, como lo destaca el Secretario General António Guterres y los documentos sobre consolidación y sostenimiento de la paz. En el actual contexto de interdependencia

global, es necesario visualizar, generar plataformas operativas para que los vínculos entre la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, que se refuerzan mutuamente, puedan transformarse en acciones específicas que contribuyan al desescalamiento de las tensiones domésticas, regionales e internacionales.

Para enfrentarlos, la educación es una herramienta fundamental, junto al multilateralismo. En una sociedad dividida y atrapada en el conflicto, se requiere educación para la paz. Ello significa educación para la no violencia, educación para la inclusión, educación para la cohesión social, educación para el estado de derecho, educación para la legalidad y la ética; en breve, educación para la paz sostenible y educación para la prevención. Es fundamental desarrollar una educación que promueva competencias, valores y conductas que aporten su contribución a la paz, la justicia, el desarrollo sostenible, la democracia, los derechos humanos, la solidaridad y la protección del planeta.

Sin una nueva generación que tenga en sus mentes y corazones el valor de la paz, las sociedades estarán condenadas a repetir ciclos de conflicto y violencia. Sin paz, no hay posibilidad de ejercer ningún derecho. Sin paz, se violan de manera profunda los derechos humanos. En contextos de ausencia de paz, no hay desarrollo. Sin desarrollo, no hay crecimiento ni prosperidad, lo cual crea más pobreza, más inequidad, más tensiones. En definitiva, agrava y hace más complejas las crisis, la violencia y los conflictos. Construir una paz sostenible es fundamental. El multilateralismo es diálogo por la paz.

Para lograr el sostenimiento de la paz se requieren la prevención y el desarrollo de nuevos liderazgos y políticas educacionales holísticas sobre las distintas tendencias que marcan los conflictos y crisis complejas. La prevención apunta a las raíces de la conflictividad y la violencia, así como también a sus consecuencias.

Desde la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, prevemos que las crisis complejas intranacionales proveerán una mayor gravitación y se constituirán en el factor fundamental de la conflictividad en el futuro, conectadas con crisis globales como la del cambio climático. Necesitamos educar de manera amplia y eficiente en prevención para alcanzar las metas que se propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Universidad para la Paz coloca en el centro los pilares de las Naciones Unidas. En este contexto, destaca la importancia que poseen las mujeres y los jóvenes en la prevención de conflictos, en la reconciliación y en situaciones de postconflicto. La Universidad para

la Paz desarrolla una educación para la prevención. La Universidad para la Paz reafirma su compromiso con estas tareas para sus maestrías, doctorados y cursos de formación, así como también en sus publicaciones. La Universidad para la Paz está educando y formando líderes para la prevención y la mediación, para la transformación y la resolución de conflictos y el postconflicto, para alcanzar un futuro con una paz sostenible. Si queremos la paz, trabajemos por la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo.

Sr. Civili (Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo) (*habla en inglés*): Como única organización intergubernamental del mundo dedicada exclusivamente a la promoción del estado de derecho y el acceso a la justicia, la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo acoge con agrado esta oportunidad de aportar su contribución a esta reunión de alto nivel.

El acceso a la justicia y el estado de derecho están en el centro del desarrollo inclusivo y sostenible. También son fundamentales para consolidar y sostener la paz. Numerosos agentes impulsores y causas profundas de los conflictos —como la discriminación y la exclusión, la distribución desigual de los bienes públicos y los recursos naturales, las violaciones de los derechos humanos, la corrupción y la falta de rendición de cuentas— se derivan de la ausencia del estado de derecho o se ven exacerbados por ella.

Para que la paz arraigue, las personas deben tener confianza en las instituciones de justicia. Al promover la igualdad y el acceso a la justicia, al proteger a las personas vulnerables, al garantizar el acceso equitativo a los recursos y servicios, al suministrar recursos para la solución justa y transparente de controversias, al fomentar la colaboración pacífica y al sancionar los actos de violencia, el estado de derecho contribuye a consolidar la estabilidad, la resiliencia y la confianza pública en los procesos constitucionales y a fortalecer la confianza en las leyes y las instituciones. El estado de derecho sirve para fomentar un entorno propicio para el comercio, las inversiones y el crecimiento económico que genera empleo y puede reducir el riesgo de disturbios sociales y violencia cuando se dirige a los jóvenes desempleados.

El valor del estado de derecho para la consolidación y el sostenimiento de la paz es evidente. Sin embargo, su aplicación presenta innumerables desafíos. Por ello esta reunión de alto nivel y las propuestas del Secretario General resultan aún más vitales.

Nuestra Organización trabaja en países frágiles y afectados por conflictos en todas las regiones del mundo. Sobre la base de esa experiencia, quisiera formular cuatro observaciones.

En primer lugar, las reformas del sector de la justicia elocuentes y sostenibles solo son posibles cuando los países dirigen y se apropian del proceso, que ha de adaptarse al contexto específico y adoptar un enfoque inclusivo. Nuestra labor y la de otras organizaciones demuestra que la implicación de la comunidad y la participación de los grupos marginados, como las mujeres, los jóvenes y las minorías excluidas históricamente, contribuyen en gran medida a fomentar la confianza mutua.

En segundo lugar, tal como sucede con otros aspectos de la consolidación y el sostenimiento de la paz, las iniciativas relativas al estado de derecho resultan beneficiosas cuando se aplican enfoques tanto descendentes como ascendentes. Eso implica el apoyo al desarrollo de la capacidad para llevar a cabo reformas institucionales y jurídicas, por una parte, y el empoderamiento jurídico de los solicitantes de justicia, por la otra. El empoderamiento jurídico no solo mejora el acceso a la justicia, sino que también contribuye al fomento de la confianza en situaciones frágiles y de conflicto.

En tercer lugar, las reformas del sector de la justicia requieren una inversión mayor y más sostenida. Los ciclos de financiación breves y los plazos poco realistas no solo impiden alcanzar los objetivos, sino que también corren el riesgo de tener un efecto negativo al marginar a los interesados cuando no cumplen sus promesas. Nuestra Organización celebra que el Secretario General haya hecho hincapié en la necesidad de que las actividades de consolidación de la paz cuenten con medidas sostenidas y recursos adecuados.

Por último, como se señala en el informe del Secretario General (A/72/707), la reestructuración de las iniciativas de paz y desarrollo mundiales requiere la participación activa de gran variedad de agentes internacionales, regionales y nacionales. Nuestra Organización ha colaborado con éxito con las misiones políticas y los programas de desarrollo de las Naciones Unidas en algunos de los países más frágiles y afectados por conflictos. Esperamos con interés seguir profundizando y ampliando nuestra colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros para consolidar y sostener la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último ponente de esta sesión de alto nivel.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/72/L.49, titulado “Seguimiento

del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/72/L.49?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/72/L.49 (resolución 72/276).

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Representante Permanente de Bangladesh, Excmo. Sr. Masud Bin Momen, y a la Representante Permanente de Lituania, Excma. Sra. Audra Plepytė, quienes con gran competencia y paciencia dirigieron los debates y las complejas negociaciones en el marco de las consultas oficiosas sobre la resolución 72/276. Estoy seguro de que los miembros de la Asamblea también desearán expresarles nuestro más sincero agradecimiento.

Quisiera comenzar mis observaciones finales con un mensaje sencillo: un agradecimiento sincero a los miembros. Las delegaciones que viajaron desde el extranjero y las que ya estaban en Nueva York, las que tuvieron una participación directa y las que trabajaron entre bastidores, han demostrado su compromiso con el sostenimiento de la paz, y a ellas debemos el éxito de esta reunión de alto nivel.

En primer lugar, hemos logrado aumentar la visibilidad y la concienciación. Como dije el martes (véase A/72/PV.83), se trató de una de las sesiones con mayor número de asistentes este año en las Naciones Unidas.

En segundo lugar, hemos cumplido nuestras promesas. Nos aseguramos de que las resoluciones de 2016 sobre el sostenimiento de la paz (resolución 70/262 y resolución 2282 del Consejo de Seguridad (2016)), no fueran medidas únicas, sino el comienzo de una nueva estrategia de paz. La resolución que acabamos de aprobar, y mi resumen de la Presidencia, servirán de guía a este proceso.

En tercer lugar, hemos mejorado la comprensión, hemos aprendido nuevas lecciones y tenemos más ideas para el futuro. Permítaseme ofrecerles más detalles al respecto.

En primer lugar, respecto a nuestra comprensión de la paz, hemos hablado mucho a lo largo de los dos últimos días sobre cómo vemos y entendemos la paz. Hemos concluido que la paz es algo más que un alto el fuego; algo más que un acuerdo de paz; y algo más que la ausencia de guerra. Esto significa que las operaciones o actividades puntuales no son suficientes para lograr la paz. Por el contrario, debemos atajar los conflictos de raíz. Debemos otear el horizonte para detectar las

señales de alerta. Debemos construir una cultura de paz y una cultura de prevención.

Sostener la paz no es tarea fácil. Así lo destacó el Presidente de Colombia cuando dijo que construir la paz es más difícil que silenciar los fusiles (véase A/72/PV.83). Sin embargo, no rehuimos esa tarea. Por el contrario, estamos intensificando nuestros esfuerzos para afrontarla.

Nuestro segundo logro llegó de la mano de las lecciones que hemos aprendido, y voy a mencionar cuatro esferas en particular.

En primer lugar, en lo que respecta a la prevención, nuestros debates pusieron de manifiesto que la prevención no es un concepto abstracto. Ha sucedido, está sucediendo y puede suceder de nuevo. Muchos participantes compartieron sus experiencias con la mediación y la diplomacia. Por ejemplo, escuchamos cómo la mediación había ayudado a Montenegro a permanecer estable y en paz en un momento de inestabilidad regional. También hablamos sobre prevención a más largo plazo, centrandone nuestra atención en el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la creación de instituciones y el respeto de los derechos humanos. Es evidente que estamos empezando a ver esos ámbitos a través de un prisma de prevención. Por eso el éxito de la estrategia para reducir la pobreza en el Perú sirvió de ejemplo de contribución al sostenimiento de la paz.

En segundo lugar, con respecto a la coherencia, observamos que ya se está adoptando un enfoque más coherente en los planos nacional e internacional, como en Gambia, donde el sostenimiento de la paz es un factor fundamental del plan de desarrollo nacional del país; en Malawi, donde los agentes políticos y de desarrollo de las Naciones Unidas se unieron para apoyar la estructura de paz nacional; o en Nueva York, donde la Comisión de Consolidación de la Paz está estableciendo vínculos entre los tres pilares de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, con respecto a la apropiación nacional, todos estábamos en la misma página. Estuvimos de acuerdo en que el sostenimiento de la paz no tendrá ninguna oportunidad a menos que esté impulsado por agentes nacionales. La experiencia de Filipinas nos demostró la necesidad de complementar, y no reemplazar, las culturas, sensibilidades y políticas nacionales. En Côte d'Ivoire fuimos testigos de cómo la apropiación nacional hizo posible el sostenimiento de la paz.

Por último, el mensaje de "inclusión, inclusión, inclusión" no podría haber sido más claro. Cuando hacemos hueco para añadir más sillas a nuestra mesa es cuando vemos los resultados. Uno de los ejemplos se refería a las

mujeres en Liberia. Cuando se dio a las mujeres una plataforma y una voz, las utilizaron para impedir que el país volviera a caer en la guerra. Los jóvenes de los Balcanes fueron otro ejemplo. Incluso años después del conflicto, siguen trabajando en pro de la reconciliación. También oímos hablar de los líderes religiosos en el Afganistán que aprovechan su influencia para promover la paz y aprendimos que la sociedad civil de Sri Lanka había ayudado a diseñar el proceso de reconciliación nacional.

El sostenimiento de la paz no puede limitarse a este Salón. Debemos abrir más nuestras puertas para dar cabida al sector privado. Como escuchamos en el mensaje de vídeo de Sir Richard Branson, las empresas deben desempeñar un papel más importante para lograr que nuestro planeta sea más pacífico.

El tercer logro importante de esta reunión fue posible gracias a nuestras ideas para el futuro. Examinamos el conjunto de instrumentos a nuestra disposición y elegimos una serie de herramientas que podemos utilizar con más frecuencia y de manera más eficiente de cara al futuro, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que el Secretario General describió como nuestro plan común para un grupo de sociedades más pacífico, estable y resiliente. Sin embargo, debemos hacer más para comprender plenamente su potencial preventivo.

Las operaciones de paz son otro ejemplo. En ese sentido, quisiera reiterar el llamamiento formulado en nombre del Movimiento de los Países No Alineados para examinar en profundidad la forma en que esas operaciones pueden respaldar mejor el sostenimiento de la paz o la inclusión, ya que pueden ser tanto una meta como una herramienta. Podemos adoptar medidas basándonos en las recomendaciones del reciente estudio sobre los progresos logrados en relación con la juventud, la paz y la seguridad. Podemos prestar más atención a los aspectos de género de otras herramientas para el sostenimiento de la paz, incluido el análisis de los conflictos. Las organizaciones regionales también cuentan con sus propios conjuntos de instrumentos. Las Naciones Unidas deben aprender de ellas y prestarles apoyo.

Por último, cuando hablamos de instrumentos para el futuro, no podemos ignorar la financiación. Muchos oradores señalaron a la atención las propuestas que figuran en el informe del Secretario General (A/72/707) y nos instaron a examinarlas con seriedad. Otros oradores se pronunciaron sobre el apoyo de las Naciones Unidas al Fondo para la Consolidación de la Paz. Nuestros debates interactivos también generaron algunas ideas interesantes sobre la financiación para el sostenimiento de

la paz. Esa es solo una muestra de todos los instrumentos a nuestra disposición. Espero poder incluir algunos más en mi resumen.

Esta reunión de alto nivel ha sido un éxito. Sin embargo, no podemos hablar solo de éxitos. Las realidades de la paz para muchas personas sobre el terreno son demasiado horribles y los indicios de que las cosas podrían empeorar son demasiado evidentes. Existen desafíos y preocupaciones. Todos debemos movilizarnos para encontrar respuestas; no solo los que vivimos en situaciones de conflicto, los que tenemos un interés particular económico o social o los que disponemos del tiempo o el dinero, sino todos y cada uno de nosotros.

Nuestra responsabilidad común es evidente. De hecho, constituye la base de la Carta de las Naciones Unidas. En palabras del Presidente de Irlanda, se trata de una profunda responsabilidad política y moral no solo para con los ciudadanos de nuestros propios países, sino también respecto a los pueblos de otras naciones. Todos la hemos asumido. Por eso el sostenimiento de la paz es responsabilidad de todos, por eso a todos nos interesa su consecución y por eso todos perderemos si optamos por tomar un camino más peligroso en solitario. Debemos asumir nuestra responsabilidad política y moral. Debemos cumplir las promesas que hicimos en 2016. Debemos trasladar el sostenimiento de la paz fuera de este Salón, a la gente sobre el terreno.

Deseo informar a los Estados Miembros de que, a su debido tiempo, haré distribuir un resumen de las deliberaciones de la sesión plenaria y los diálogos interactivos celebrados durante la reunión de alto nivel.

Varias delegaciones han solicitado intervenir para ejercer su derecho de respuesta. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda intervención, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Sahraei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para ejercer mi derecho de responder a las observaciones infundadas contra mi país formuladas por el representante de la Arabia Saudita (véase A/72/PV.86) y el representante del Yemen (véase A/72/PV.85).

Quisiera señalar que la adquisición y la intervención militares de la Arabia Saudita en el Yemen son la principal causa subyacente del recrudecimiento de la crisis y la tragedia humana en ese país. En esa situación, la afirmación

de que el Irán interviene en los asuntos internos del Yemen es una declaración ingenua y falsa para desviar la atención de la comunidad internacional de la guerra contra los crímenes cometidos por la coalición liderada por la Arabia Saudita contra el pueblo yemení inocente.

Opinamos que la crisis en el Yemen no tiene solución militar. La crisis solo puede resolverse aplicando un alto el fuego y medidas de inclusión. Como dijo usted acertadamente en su declaración de clausura, Sr. Presidente, la inclusión, con la participación de todas las partes y los grupos yemeníes, es un requisito para el arreglo pacífico del conflicto en el Yemen. La política fundamental del Irán se basa en la solución pacífica de los conflictos y la creación de estabilidad y seguridad en la región. En consonancia con esa política, en la declaración que formuló en este Salón el primer día del debate general, el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán instó a los países del Golfo Pérsico a sumarse a la iniciativa de entablar un diálogo para la cooperación regional (véase A/72/PV.83). En ese sentido, mi delegación reitera una vez más la importancia de esa iniciativa como un medio valioso para promover la estabilidad duradera en el Yemen y en otras partes de la región.

Respecto al nombre correcto de la masa de agua situada entre el Irán y la Península Arábiga, quisiera recordar al representante de la Arabia Saudita que el término tradicional "Golfo Pérsico" ha sido la denominación correcta para esa masa de agua más o menos desde el año 500 A.C. y seguirá siéndolo para siempre. Se trata de un término geográfico normalizado, reconocido por la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, y no se debería modificar sobre la base de proyectos políticos o de los caprichos de un gobernante en particular.

Sra. Koçyiğit Grba (Turquía) (*habla en inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía ya formuló una declaración sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz durante la fase inicial de la reunión de alto nivel (véase A/72/PV.83) He pedido la palabra para ejercer nuestro derecho de respuesta.

Rechazo de la intervención del representante del régimen sirio en su totalidad. Como es habitual, solo contiene hechos distorsionados y acusaciones infundadas contra mi país. El régimen, que perdió su legitimidad hace mucho tiempo, está masacrando brutalmente a su propio pueblo sirviéndose de todos los instrumentos de fuerza y violencia imaginables. Esos actos constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Deploramos que ese régimen, cuyas manos están manchadas con la sangre de personas inocentes se atreva a

hacer uso de la palabra en el contexto de una reunión sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. Estamos seguros de que, en última instancia, los responsables de la destrucción de Siria y del sufrimiento del pueblo sirio rendirán cuentas por sus crímenes. Hasta entonces, Turquía seguirá apoyando las aspiraciones democráticas del pueblo sirio.

Sr. Hallak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Nuestro país desea ejercer su derecho de respuesta en relación con la declaración formulada por el representante del régimen turco.

El régimen turco ha utilizado todas las capacidades de Turquía, en cooperación con otros Estados y regímenes dentro y fuera de nuestra región, para prestar apoyo a organizaciones terroristas, en particular el Dáesh, el Frente Al-Nusra y otras organizaciones terroristas afiliadas a ellos. De hecho, el régimen turco abrió las fronteras de Turquía a los terroristas, estableció centros de entrenamiento para ellos en territorio turco y les prestó asistencia con la capacitación para utilizar armas químicas tóxicas. El régimen turco también facilitó la entrada de todo tipo de armas, incluidos sustancias químicas tóxicas, al territorio sirio para que esos grupos terroristas pudieran utilizarlas contra la población civil en Siria.

El régimen turco continúa apoyando, financiando y armando a los terroristas en territorio sirio. Quisiera mencionar un libro titulado *ISIS Defectors: Inside Stories of the Terrorist Caliphate* escrito por Ahmet Yayla, que dirigió la división contra el terrorismo en Sanliurfa (Turquía) entre 2010 y 2013. En su libro, escribía:

“En mi calidad de Jefe de la División de Lucha contra el Terrorismo, en 2013, fui testigo personalmente de que los hospitales turcos del sudeste trataban gratuitamente a miembros de la organización terrorista Daesh que habían resultado heridos. También vi que, en la mayoría de los casos, esos terroristas estaban protegidos por la policía turca. Durante mi labor como jefe de seguridad, recibí instrucciones para prestar servicios de seguridad a los combatientes heridos. En agosto de 2014, el hombre que era la mano derecha de Abu Bakr al-Baghdadi y seis hombres de su grupo resultaron heridos durante un ataque aéreo. Recibieron tratamiento en un hospital privado de Sanliurfa, en el sur de Turquía. Los médicos de ese hospital me dijeron que el Gobierno turco corrió con todos sus gastos.”

Se trata de un escritor turco que da cuenta en su libro de los actos terroristas perpetrados por el régimen turco, a saber, la violación de todas las resoluciones del

Consejo de Seguridad sobre la lucha contra el terrorismo al prestar apoyo a terroristas dentro de Turquía. La ciudad de Gaziantep ahora se denomina la Tora Bora turca, ya que se ha convertido en un lugar de cobijo para los grupos terroristas y en ella se les entrena y se les somete a pruebas sobre el uso de productos químicos tóxicos, que, con la ayuda del régimen turco, se trasladan a Siria, donde se emplean contra la población civil de mi país.

Sra. Koçyiğit Grba (Turquía) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por darme la palabra una vez más. No malgastaré su valioso tiempo y no honraré al representante del régimen sirio entrando en los detalles de su intervención. Rechazamos su intervención en su totalidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro clausurada la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz.

La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 65 del programa.

Tema 99 del programa (*continuación*)

Desarme general y completo

cc) Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear

Proyecto de decisión (A/72/L.50)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a pronunciarse sobre el proyecto de decisión A/72/L.50, titulado “Conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión A/72/L.50?

Queda aprobado el proyecto de decisión A/72/L.50 (decisión 72/556).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del subtema cc) del tema 99 del programa.

Tema 114 del programa (*continuación*)

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

a) Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

Nota del Secretario General (A/72/612/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión 42/450, de 17 de diciembre de 1987, y

una vez que el Consejo Económico y Social presente la candidatura, la Asamblea elegirá a los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.

Como recordarán los miembros, en su 71ª sesión plenaria, celebrada el 11 de diciembre de 2017, la Asamblea General eligió a 17 miembros del Comité para desempeñar un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2018 y terminaría el 31 de diciembre de 2020.

Como también recordarán los miembros, en su decisión 2018/201 B, de 5 de diciembre de 2017, el Consejo Económico y Social aplazó la presentación de la candidatura de un miembro del Grupo de los Estados de África, un miembro del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y un miembro del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para su elección por un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2018 y terminaría el 31 de diciembre de 2020.

A ese respecto, la Asamblea tiene ante sí una nota del Secretario General que figura en el documento A/72/612/Add.1. Como se indica en ese documento, en su decisión 2018/201 E, de 16 de abril de 2018, el Consejo Económico y Social propuso al Chad y a Italia para que fuesen elegidos por la Asamblea General para cubrir las vacantes pendientes en el Comité del Programa y de la Coordinación para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, todas las elecciones se efectuarán por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. No obstante, me permito recordar a los miembros lo dispuesto en el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, según el cual se convertirá en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrirse, a menos que

una delegación solicite expresamente que se celebre una votación sobre una elección determinada.

Puesto que no se ha hecho tal solicitud, ¿puedo considerar que la Asamblea decide proceder a la elección prescindiendo de la votación secreta?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): El número de Estados propuestos de entre el Grupo de los Estados de África y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados coincide con el número de puestos que han de cubrirse en cada uno de esos grupos.

Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea declarar al Chad e Italia elegidos como miembros del Comité del Programa y de la Coordinación por un mandato que comenzará el día de la elección y concluirá el 31 de diciembre de 2020?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Felicito al Chad y a Italia por haber sido elegidos miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.

Se informa a los miembros de que el Consejo Económico y Social, en su decisión 2018/201 E, decidió aplazar una vez más la presentación de la candidatura correspondiente a un miembro del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para que fuese elegido por la Asamblea General, cuyo mandato comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2018, y a un miembro del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, cuyo mandato comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2020.

La Asamblea ha concluido así la etapa actual del examen del subtema a) del tema 114 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.